

**PERTINENCIA DEL VOTO OBLIGATORIO PARA COLOMBIA:
REFLEXIONES DESDE EL CASO CHILENO Y TRANSVERSALIDAD DEL CASO VENEZOLANO**

Armando José Navarro Burgos¹

¹ Estudiante de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Tecnológica de Bolívar. Cartagena-2015. Ar-ona@hotmail.com – ajnavarroburos@gmail.com

RESUMEN

Este artículo parte de las siguientes preguntas: ¿Cuál ha sido la experiencia del voto obligatorio y su incidencia en la participación?, ¿Es pertinente optar por el voto obligatorio para aumentar la participación en Colombia? Para ello, el análisis se desarrollará en tres partes: la primera se enfoca en una revisión teórica del voto como institución, instrumento del sistema electoral, diferencia entre voto voluntario y obligatorio, y visiones clásicas de participación. La segunda parte consiste en un análisis a experiencias regionales e influencia de variables socioeconómicas en la participación. En la tercera se determinará la pertinencia del voto obligatorio para Colombia, sus efectos positivos y negativos.

Palabras clave: Instituciones, Sistema Electoral, Voto Voluntario, Voto Obligatorio, Participación Política.

ABSTRACT

The main purpose of this article is to answer the following questions: What has been the experience of compulsory voting and its impact on participation?, Is it relevant to opt for compulsory voting to increase participation in Colombia? To do this, the analysis will be developed in three parts: the first one focuses on a theoretical vote review as institution, instrument of the electoral system, the difference between voluntary and compulsory voting, and classical visions of participation. The second part is to analyze regional experiences and influence of socio-economics variables on participation. The third will determine the relevance of compulsory voting for Colombia, its positive and negative effects.

Key words: Institutions, Electoral system, Voluntary voting, Compulsory voting, Political participation

AGRADECIMIENTOS

A través de estas líneas me gustaría expresar mi más profundo y sincero agradecimiento con todas las personas que contribuyeron en la oportuna realización de este trabajo, en especial a Maristella Madero y Christian Benito por su orientación, seguimiento y supervisión, pero ante todo por la motivación y el apoyo recibido durante este tiempo.

Un especial reconocimiento al Dr. Patricio Navia, docente de la cátedra *sistema electoral e historia electoral de Chile* en la Universidad Diego Portales de Santiago, por la información brindada durante mi periodo de intercambio académico.

Finalmente, un agradecimiento especial merecen mi familia y amigos por toda la comprensión, paciencia y frases de ánimo.

A todos ustedes, muchas gracias.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	pág. 5
CAPITULO I: El Voto	pág. 6
- El voto como institución.....	pág. 6
- El voto en el sistema electoral.....	pág. 7
- Visión clásica de participación política.....	pág. 8
- Discusión teórica: conceptos de voto voluntario y obligatorio....	pág. 10
CAPITULO II: Experiencias Regionales	pág. 18
- Caso chileno	pág. 21
- Caso venezolano.....	pág. 26
- Caso colombiano.....	pág. 30
- Trayectoria de la participación electoral.....	pág. 36
- Influencia de variables socioeconómicas.....	pág. 38
- Influencia del contexto y la política.....	pág. 46
Capitulo III: Pertinencia del voto obligatorio para Colombia	pág. 48
- Efectos positivos del voto obligatorio.....	pág. 51
- Efectos negativos del voto obligatorio.....	pág. 52
- Conclusiones.....	pág. 53
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	pág. 55

INTRODUCCIÓN

El voto es una institución formal que hace parte del sistema electoral y uno de los mecanismos de participación política que poseen los ciudadanos en una democracia.

Para garantizar la participación de los ciudadanos como un elemento esencial del sistema político democrático, el voto es concebido y consagrado en las constituciones de los países como un derecho y un deber para las personas.

El voto puede ser voluntario u obligatorio. La primera forma del voto alude a que el ciudadano tiene plena libertad en decidir participar o no de las elecciones, ya que la libertad es una característica intrínseca de la democracia. La segunda modalidad del voto busca formar la voluntad política de una sociedad y el cumplimiento del deber de votar, pero atribuyendo sanciones ante la no participación.

Históricamente, el voto ha influido y en gran medida determinado los niveles de participación electoral de los ciudadanos. La experiencia ha demostrado que, el voto voluntario abre camino al incremento de la abstención y el voto obligatorio al aumento en la participación. Sin embargo, esta relación y efectos varían en algunos países.

Para entender por qué los efectos del voto voluntario y obligatorio sobre la abstención y la participación varían en algunos países -cuya respuesta no es posible hallarla solamente en lo formal de la institución-, se alude a variables de carácter socio-económico: PIB, PIB per cápita, inflación, índice de pobreza, nivel educacional, cambios institucionales.

Se analizará el voto en los países de América latina, se hará un reflejo del caso chileno y una transversalidad del caso venezolano –guardando las diferencias contextuales- para determinar la pertinencia del voto obligatorio en Colombia.

I. EL VOTO

Teniendo en cuenta que el voto es una institución que hace parte del sistema electoral de los países democráticos, es menester hacer unas conceptualizaciones antes de adentrarnos en la discusión sobre la participación y su dependencia de la voluntariedad u obligatoriedad con la que se conciba el ejercicio de votar.

El voto como *institución*

North (1990) define a las instituciones como: “las reglas del juego de una sociedad, son normas y reglas creadas por el hombre que guían y constriñen su conducta, su interacción y su conjunto de elecciones; no poseen un carácter estático sino dinámico ya que evolucionan a través del tiempo”.

Este autor también clasifica las instituciones como formales e informales, para distinguir entre aquellas que hacen parte de la pirámide jurídica y las que son patrones de conducta provenientes de la cultura al interior de la sociedad.

Las instituciones formales son las constituciones, códigos, leyes, contratos y demás elementos, generalmente plasmados por escrito, de la pirámide jurídica que rige la vida de una comunidad; por su parte las instituciones informales son elaboraciones, modificaciones y extensiones de reglas formales; normas de comportamiento y estándares de conducta sancionadas a través de la sociedad -tradiciones, creencias-. (North, 1990).

El voto es una institución que hace parte del sistema electoral que a su vez pertenece al sistema político democrático, en consecuencia es una norma formal. Está consagrada en las constituciones de los países como un derecho y deber inherente, inalienable, inviolable e imprescriptible.

El voto en el *Sistema Electoral*

Para Dieter Nohlen (1995)

Los sistemas electorales desde el punto de vista técnico son el modo según el cual un elector manifiesta a través del voto el partido o candidato de su preferencia. Son los que establecen normas para cuatro áreas: distribución de las circunscripciones electorales, candidaturas, votación y conversión de votos en escaños.

Entonces, los sistemas electorales son un conjunto de instituciones formales que establecen la manera como los ciudadanos participan (en este caso, cómo votan), para transformar su voluntad en órganos de gobierno y representación política. He aquí la importancia de los sistemas electorales de la que habla Nohlen (1995) cuando señala que “son importantes para la formación de la voluntad política y para la transferencia de poder. Los sistemas electorales orientan las actitudes y los resultados electorales”.

Como es evidente, uno de los medios por el cual las personas pueden manifestar su voluntad y preferencias políticas es el voto. Lo cual, hace que esta sea de las instituciones más relevantes e imprescindibles del sistema. La manera como lo adopten los países va a determinar, desde lo formal, la participación política y electoral de los ciudadanos, la formación de interés hacia la política, hasta la organización y coordinación de los partidos políticos.

Sobre este último impacto de la institución del voto –respecto a los partidos políticos-, Arendt Lijphart (1990) sostiene que la estructura del voto y del sistema electoral de un país incide en la desproporcionalidad y el multipartidismo. Su concepción del sistema electoral es que son un conjunto de elecciones, una o más, que se celebran según reglas fundamentalmente iguales o muy parecidas. Esta definición está encaminada a encontrar las consecuencias políticas de las leyes electorales, cree fielmente que la estructura del voto ya sea ordinal, que es cuando se vota por uno o más candidatos, o categórico que es cuando se vota por un solo partido, afecta la conformación de las colectividades políticas.

Con lo anterior, se puede evidenciar que los efectos de la institucionalidad del voto son diversos y van desde la participación política y electoral, hasta la organización de los partidos políticos, entre otras. También, permite aseverar cuán importante es el voto en una democracia. A partir de aquí, es pertinente definir y retomar visiones clásicas sobre participación política, para posteriormente aludir a la discusión sobre la pertinencia del voto voluntario y del voto obligatorio.

Visión clásica de Participación política y electoral

Como la participación política es la variable que en este artículo depende de la institución del voto, es necesario hacer una aproximación conceptual, y saber a qué hace referencia.

Para Conway (1986)

La participación política puede definirse como toda actividad del ciudadano dirigida a intervenir en la designación de sus gobernantes o a influir en la formación de la política estatal. Comprende las acciones colectivas o individuales, legales o ilegales, de apoyo o de presión, mediante las cuales una o varias personas intentan incidir en las decisiones acerca del tipo de gobierno que debe regir una sociedad, en la manera cómo se dirige al Estado en dicho país, o en decisiones específicas del gobierno que afectan a una comunidad o a sus miembros individuales (p.11-25).

De acuerdo a lo anterior, participación política es el tipo de acciones que realizan los ciudadanos para influir sobre el sistema, apoyar o ejercer presión al Estado. Son todas y cada una de las manifestaciones de una persona o comunidad dentro de la sociedad para referirse o tener parte activa en la política del país, el voto es una de las tantas formas de participación y es el instrumento de participación electoral.

Pero, cuando se habla de manifestaciones para incidir políticamente y a las acciones para influir en el sistema, se hace alusión al concepto de cultura cívica presentado por Almond y Verba en su libro *The Civic Culture* (1963). En este texto, se parte de la definición de cultura política con el fin de

entender el nuevo concepto que introducen para referirse a las acciones y manifestaciones de los ciudadanos.

“La cultura política de una nación es una particular distribución de los patrones de orientaciones hacia objetos políticos entre los miembros de una nación” (Almond y Verba, 1963). En otras palabras, es el conjunto de creencias y valores compartidos, referente a la vida en sociedad y al rol de las actividades políticas². Cuando se habla del rol de las actividades políticas hacemos mención a la participación política, concepto que se relaciona con el de cultura cívica.

Según Almond y Verba (1963)

Para que un sistema democrático funcione bien, tiene que evitar el sobrecalentamiento por un lado, y la apatía o la indiferencia por el otro, ya que debe combinar la obediencia y el respeto a la autoridad con la iniciativa y la participación, sin que haya mucho de lo uno o de lo otro, ya que no todos los grupos, intereses y temas irrumpirán simultáneamente, sino que los diferentes grupos, temas y sectores serán movilizados en distintos momentos”, a esto se le llama cultura cívica.

Ahora bien, para Thompson, Ellis y Wildavsky (1990) la cultura son los valores, creencias, normas, racionalizaciones, símbolos, ideologías, en otras palabras productos mentales. Mientras tanto, la cultura cívica es la participación política que requiere el sistema democrático para su funcionamiento.

En este artículo es consecuente hablar de cultura cívica, toda vez que se hace mención y análisis a la participación electoral. Así mismo, es evidente que una de las tareas más importantes para un Estado es evitar la apatía hacia la política. Si bien está influenciada por la densidad organizativa, el desempeño del gobierno y las instituciones; también se encuentra determinada por patrones provenientes del contexto que determinan el comportamiento político de los individuos.

² Tomado del Glosario De Conceptos Políticos Usuales del EUMED.NET
<http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=235>

Entre esos patrones –ya convertidos en instituciones informales- encontramos la compra de votos (clientelismo) y la poca transparencia del Estado y los políticos (corrupción). No obstante, variables socioeconómicas como el ingreso y el nivel educacional permiten encontrar una respuesta al comportamiento y participación electoral de los ciudadanos.

Conceptos de voto voluntario y voto obligatorio



Diferencias entre voto obligatorio y el voto voluntario.

*Elaboración propia.

La gran diferencia que existe entre las dos modalidades o formas que toma el voto como institución formal, es que al ser voluntario no se ejerce una presión sobre el ciudadano para que participe -entendiéndolo como la acción de votar-, lo cual no trae consigo sanciones pues se basa en el principio de la libertad que la democracia como sistema político brinda a las personas.

Mientras que, el voto obligatorio busca el cumplimiento del deber y contempla sanciones para aquellos que se abstengan de ejercer el voto, aunque mayormente dichas sanciones no se ejecutan por lo que se convierte en una medida pedagógica.

De acuerdo con el **Institute For Democracy and Electoral Assistance (IDEA)**, los defensores del voto obligatorio sostienen que las decisiones tomadas por los gobiernos elegidos democráticamente son más **legítimas** cuando participa una mayor proporción de la población. Es decir, a mayor participación, mayor legitimidad tiene el sistema. Sostienen, además, que la

votación, voluntariamente o no, tiene un efecto educativo en los ciudadanos. Los partidos políticos pueden obtener beneficios financieros del voto obligatorio, ya que no tienen que gastar recursos para convencer al electorado que debe en general asistir a votar. Por último, si la democracia es el gobierno del pueblo, presumiblemente esto incluye a todas las personas, entonces es **responsabilidad** de todos los ciudadanos elegir a sus representantes.³

De la misma forma, en el IDEA se presenta el argumento principal en contra del voto obligatorio, y, es que no es coherente con la **libertad** asociada a la democracia. El voto no es una obligación intrínseca y la aplicación de la ley sería una violación de la libertad de los ciudadanos asociada con las elecciones democráticas. Esto puede desalentar la educación política de los electores, porque las personas obligadas a participar reaccionarán contra la fuente percibida de opresión.

En consecuencia, para los detractores del voto obligatorio según el IDEA, ¿Es un gobierno realmente más legítimo si la alta participación electoral va contra la voluntad de los electores? Muchos países con limitada capacidad financiera pueden no ser capaces de justificar los gastos de mantener y hacer cumplir leyes de voto obligatorio. Se ha demostrado que obligar a la población a votar da lugar a mayor número de votos no válidos y en blanco en comparación con países que no tienen leyes de voto obligatorio⁴.

Hasta aquí, la discusión se centra en cuál es la forma ideal de hacer participar a los ciudadanos y conducirlos al cumplimiento de su derecho al voto, con el fin de legitimar los gobiernos y la representación en el sistema democrático. Para algunos, leyes de voto obligatorio hacen más económica la contienda electoral para los partidos, pero puede hacer más caro mantenerlas para el Estado, toda vez que la experiencia indica que se incrementan votos nulos y en blanco.

Entre algunos autores donde también podemos encontrar posiciones a favor del voto obligatorio, atribuyéndole la capacidad de aumentar la participación

³ IDEA. http://www.idea.int/es/vt/compulsory_voting.cfm#practicing

⁴ IDEA. http://www.idea.int/es/vt/compulsory_voting.cfm#practicing

política y electoral, hallamos a David Altman, Aníbal Pérez Liñán, Mario Fernández Baeza y Karina Cendón Bóveda.

David Altman asevera que "una mayor participación -voluntaria o impulsada por el voto obligatorio- hace a los gobiernos democráticos responsables frente a una mayor porción de población" (Altman y Pérez-Liñán, 2002).

Los autores profundizan más en su posición, e inspirados en Huneus (2005), plantean que "no existe democracia en el mundo donde a uno se le obligue a votar, de lo contrario no existiría democracia. Lo máximo que un régimen democrático puede demandarle a sus ciudadanos es la concurrencia a un lugar de votación cada cierto tiempo, nada más; un esfuerzo mínimo si lo comparamos con otros que minuto a minuto tenemos delante nuestro, como el pagar impuestos o detenernos ante una luz roja todos los días so pena de castigo. Lo que el ciudadano hace con su voto es y será un secreto inviolable que nadie ni nada podrán profanar; ésa es la quintaesencia de la democracia" (Altman y Pérez-Liñán, 2002).

Para Altman y Pérez Liñán no cabe duda que en los países democráticos siempre se está incitando a los ciudadanos para que participen y voten en las elecciones, -según ellos- eso es obligar y representa una violación a la libertad de los individuos, pero es una violación marginal si se compara con otras. Además, instaurar una ley de voto obligatorio con sanción por el no acatamiento, no quiere decir que se esté violando la esencia del sistema que gira en torno a la libertad, pues la decisión al votar es secreta e imposible de "profanar". Finalmente, creen que los ciudadanos estamos ante compromisos u obligaciones con la sociedad y el sistema diariamente, por lo cual obligar a las personas a votar una vez cada cierto tiempo, representa un esfuerzo mínimo.

Como complemento a lo planteado por Altman y Liñán, en la revista de estudios políticos núm. 104 (1999), se presenta una investigación sobre el abstencionismo electoral, y uno de los puntos clave es la posible vía de solución para este fenómeno. Al respecto, la propuesta o mecanismo de solución que se presenta es el voto obligatorio.

En esta investigación se señala que los partidarios del voto obligatorio, entre los que cabe contar con H. Kelsen, consideran que la participación es una prueba de sentido cívico, que aislarse voluntariamente conduce a privarse del derecho de crítica del régimen y de los elegidos, que la abstención es contraria al deber de civismo (C. Cadoux. *Droit Constitutionnel et institutions politiques*. París, 1973); que si todos fueran autointeresados, todos concluirían lo mismo y si el voto fuera voluntario ninguno votaría de manera que se generaría una estructura de “dilema del prisionero” en la que todos se verían perjudicados al perderse el bien público de la democracia participativa.

En la revista también se señala que muchos países en el mundo entero han concebido el voto obligatorio (Bélgica, Austria, Luxemburgo, Italia, Holanda, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Uruguay, Australia, entre otros), pues consideran que no coarta la voluntad individual, ya que obliga solamente a participar en la votación, bajo la amenaza de una sanción moral, económica o electoral. El resultado de esta implementación ha sido altos índices de participación electoral.

Mientras tanto, Mario Fernández Baeza en su artículo *El voto Obligatorio* (1998), publicado en el Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina, señala que, el objetivo fundamental del cumplimiento del deber de votar es, sin duda, la de formar la voluntad política de una sociedad:

“La justificación teórica-jurídica (del voto obligatorio) reside en la tesis de que la realización del derecho político de participar en la designación de la representación política es sinónimo de deber cívico” (Braunias 1932; cit. en Nohlen 1978: 75). En palabras de Luhman (1970), existe una “función social de los derechos subjetivos”, cuya obligatoriedad puede ser dispuesta por el Estado en la medida en que el interés social que en él se manifiesta así lo indique” (Baeza, 1998).

De acuerdo a la Revista y a Baeza, el voto obligatorio es el mecanismo ideal para aumentar la participación electoral y disminuir la abstención, esta concepción del voto permite desarrollar voluntad política en la sociedad, ya que aislarse de participar en periodos electorales, mina el derecho a crítica y los más perjudicados son los ciudadanos. Para Baeza, el Estado puede

recurrir a esta medida si el interés social así lo manifiesta. Sin embargo, es importante resaltar que, la decisión de no participar electoralmente o de votar, no debe impedir a los ciudadanos manifestarse en cualquier momento ante sus representantes, gobiernos, etc., pues en un sistema democrático, la libertad no debe limitarla el hecho de acudir a una urna.

Por otro lado, en la revista de estudios políticos, podemos observar un número de países que han optado por el voto obligatorio y el efecto en la participación ha sido el esperado. De igual forma, concuerdan con el concepto de cultura cívica de Almond y Verba, cuando se refieren a la participación como un acto de deber cívico.

Una postura más en favor del voto obligatorio es la de Karina Cendón Bóveda, quien en su texto de tesis doctoral, denominado *Making People Vote: The Political Economy of Compulsory Voting Laws* (2005), hace unas aproximaciones a la importancia de la norma y la ley escrita para darle forma, sentido y carácter al voto obligatorio.

Parafraseando a Cendón (2005), el voto obligatorio se entiende como la obligación legal de los ciudadanos a asistir a las urnas en época de elecciones, aunque una obligación legal no pueda garantizar que los ciudadanos van a emitir un voto válido (de hecho, los votos en blanco y nulos son comunes en países con leyes de voto obligatorio). Es por esto que algunos estudiosos prefieren el término "participación obligatoria" a "voto obligatorio".

Entonces, "el voto obligatorio se refiere a la obligación de asistir a las urnas. Casos en los que no exista tal obligación legal, no deben considerarse como casos de voto obligatorio"...el voto obligatorio implica necesariamente sanciones legales para los que están en capacidad de votar y que, a pesar de no clasificarse en ninguna de las excepciones previstas en la ley, dejan de asistir a las urnas. Cuando, si, y en qué medida se aplican estas sanciones en realidad es una cuestión empírica interesante, pero para el voto obligatorio que exista todo lo que se requiere es una obligación legal, que esté respaldado por algún tipo de castigo

estipulado en la legislación -independientemente del nivel de la aplicación de este último-" (Cendón, 2005).

Para Bóvedas Cendón (2005), si bien hay algunos comentaristas que minimizan la relevancia del voto obligatorio, diciendo que sanciones de la abstención electoral se aplican muy raramente, y por lo tanto, la votación de manera obligatoria es una cáscara vacía; no hay duda que, el voto obligatorio ha permitido incrementar la participación política, su aplicación ha sido consistente, ha permitido mitigar los sesgos socioeconómicos y demográficos en la participación, se permite controlar el clientelismo y mejora la representación democrática.

En este mismo texto, Cendón (2005) introduce la posición sobre cómo la obligación legal de votar construye más ciudadanía, participación política y compensa reformas democráticas. Lo más destacado, es la contribución del voto obligatorio en la mitigación de sesgos de clase y el debilitamiento de instituciones informales como el clientelismo y la corrupción.

A la luz de los autores y fuentes mencionados, es indiscutible que hay una correlación entre voto obligatorio y participación electoral. Obligar a los ciudadanos a cumplir con su derecho de votar, ayuda a incrementar los niveles de participación y de alguna manera desarrollar interés hacia la política, los cuales pueden ser unos de los favores que esta modalidad del voto proporcionaría.

Pero, toda instauración de voto obligatorio conlleva la asignación de sanciones para aquellos que se abstengan de participar. En este sentido, surgiría un conflicto con la esencia del sistema democrático que gira en torno a la libertad plena y no relativa. Es decir, si bien se ejerce coerción sobre los ciudadanos solo para que salgan el día de elecciones y no sobre el ejercicio puntual de votar -ya que es una decisión secreta-, de todas formas, la libertad como máxima del sistema democrático sí se ve violentada.

Un país democrático legitima la representación y los gobiernos elegidos cuando sus ciudadanos aptos para votar lo hacen en periodos electorales

de forma masiva. Estableciendo una ley de voto obligatorio se esperaría que las personas salgan a su puesto de votación, en gran medida por cumplir con el derecho y deber ciudadano, pero también por el temor a una sanción, que es el método “pedagógico” –generalmente- utilizado por aquellos países donde ya se ostenta esta modalidad.

Retomando la esencia de la democracia que es la libertad, un sistema no se legitima intimidando a la ciudadanía ante posibles sanciones si no participa o vota. No obstante, la dinámica de las sociedades y naciones están determinadas por un contrato social llamado Constitución, donde se plasman las instituciones, normas, principios y leyes que las regirán. Por lo tanto, cualquier reforma debe ser puesta en consideración de la ciudadanía para su aprobación.

Las democracias actuales son constitucionales y representativas, por lo cual existe un cuerpo colegiado elegido por las personas, para que los representen y tomen las decisiones trascendentales en nombre de todos. Si un proyecto de reforma que busca instaurar el voto obligatorio para incrementar la participación electoral es aprobado en un parlamento, quiere decir que está siendo aprobado por los representantes del pueblo.

En este posible escenario, la obligación de votar ya no está siendo impuesta a las personas, sino acordada entre los actores de la sociedad civil (Nación y Estado). Por consiguiente, en uso de las libertades que predica la democracia, se opta por establecer voto obligatorio, en este sentido hay legalidad en la aprobación de la reforma porque se ajusta a las leyes y no habría una deslegitimación del sistema, posiblemente los ciudadanos deslegitimen la norma, muy a pesar de haber sido aprobada por sus representantes. Con este caso hipotético, se busca demostrar que la discusión sobre el voto obligatorio como legitimador o deslegitimador del sistema democrático es más profunda, y existe carencia de literatura e investigaciones al respecto.

En adelante, se concibe en este artículo al voto obligatorio como una modalidad de voto e institución formal, que a través del establecimiento de una ley, ordena a los ciudadanos en capacidad de votar a acudir a las urnas

en periodos electorales. Adicionalmente, plasmado por escrito, incorpora sanciones para todos aquellos que se abstengan de ejercer el voto. La implementación adecuada de dichas sanciones depende de la institucionalidad de cada Estado, pero es obligación que en las leyes estén plasmadas las consecuencias ante el desacato de la norma.

El efecto esperado con la adopción del voto obligatorio es aumento en los niveles de participación, gobiernos elegidos con la mayoría de la población, es decir, con mayor legitimidad. Finalmente, y no menos importante, cambio en la dinámica de organización de los partidos políticos para conseguir votos, toda vez que se entiende que los ciudadanos saldrán a votar, por lo cual se convierte más económico para un partido realizar una campaña y para los Estados luchar contra el clientelismo. (Veáse: Making People Vote: The Political Economy of Compulsory Voting Laws (2005), Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina: El voto Obligatorio (1998)).

De acuerdo a la literatura y la teoría, hemos podido constatar la relación existente entre voto obligatorio y participación. Ahora bien, ¿Cuál ha sido la experiencia del voto obligatorio y su incidencia en la participación? Para ello, el segundo capítulo abordará algunos casos regionales con el propósito de indagar si ¿Es pertinente optar por el voto obligatorio para aumentar la participación en Colombia?

II. EXPERIENCIAS REGIONALES

En América Latina todos los países consagran el voto como un derecho y deber de los ciudadanos en sus propias constituciones. Aunque, el voto es concebido de diferentes maneras en los países de la región y tal concepción ha influido en los niveles de participación electoral. Algunos Estados, si bien establecen el voto como un derecho, lo entienden como una obligación con el fin de hacer participar a las personas en sus deberes democráticos y así darle carácter al sistema político.

La experiencia ha demostrado que todos los países que conciben el voto como obligación presentan los niveles de participación electoral más altos de la región, a diferencia de aquellos donde es un acto voluntario, cuya única excepción es Venezuela. (Ver Tabla 1)

Las implicaciones de esto, de acuerdo al IDEA, es que:

Es más constructivo analizar el voto obligatorio como un espectro que va desde una ley simbólica, pero básicamente impotente, hasta un gobierno que hace seguimiento sistemático de todos los ciudadanos que no votan y aplica sanciones contra ellos.

Este espectro implica que algunos países tienen formalmente leyes de voto obligatorio, pero no las aplican ni tienen intención de hacerlo. Hay una variedad de posibles razones para esto.

En concordancia con el IDEA, no todas las leyes son creadas para ser aplicadas. Algunas leyes son creadas para limitarse a enunciar la postura del gobierno respecto a lo que debe ser la responsabilidad de los ciudadanos (ejemplo de estas leyes pueden ser las de tránsito, consulares, etc.). Las leyes de voto obligatorio que no incluyen sanciones pueden caer en esta categoría. Aunque un gobierno puede no aplicar las leyes de voto obligatorio o incluso no tener sanciones formales en la ley por no votar, la misma puede tener algún efecto sobre los ciudadanos. Es decir, un efecto psicológico.

País	Voto	Desde Cuando	Con sanción (Sí/No)	Nivel de Participación (última elección)
Colombia	Voluntario	-	No	44%
Venezuela	Voluntario	1998	No	81%
Ecuador	Obligatorio	1936	Sí	87%
Perú	Obligatorio	1933	Sí	82%
Brasil	Obligatorio	1930	No	81%
Bolivia	Obligatorio	1952	Sí	94%
Chile	Voluntario	2011	No	40%
Paraguay	Obligatorio	-	Sí	65%
Argentina	Obligatorio	1912	No	78%
Panamá	Obligatorio	-	Sí	73%
Costa Rica	Obligatorio	1936	Sí	62%
Nicaragua	Obligatorio	-	Sí	74%
Honduras	Obligatorio	-	Sí	53%
El Salvador	Voluntario	-	No	53%
México	Obligatorio	-	No	63%
Uruguay	Obligatorio	1934	No	80%
Guatemala	Obligatorio	-	No	57%

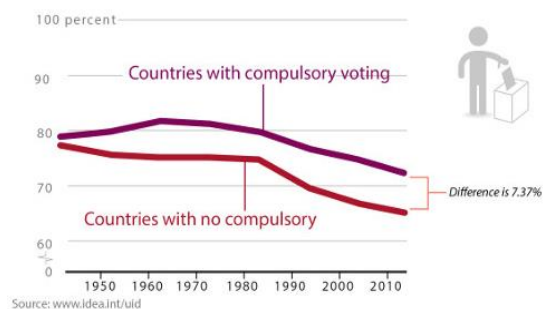
Tabla 1. **Histórico regional de la participación electoral.** *Elaboración Propia. Datos tomados del Institute For Democracy and Electoral Assistance (IDEA).

http://www.idea.int/es/vt/compulsory_voting.cfm#practicing



Gráfica 1. IDEA. Voto Obligatorio en América

VOTER TURNOUT TRENDS



Source: www.idea.int/uid

Gráfica 2. IDEA. Porcentaje de Votantes.

La tabla 1 permite aseverar solamente que existe desde lo formal una correlación entre el voto obligatorio y la alta participación de la ciudadanía en contiendas electorales. No obstante, no es posible medir el interés hacia la política a partir de estos datos, aunque se podría decir que en aquellos países donde votar es obligación hay un mayor interés. Ello se debe porque es necesario hacer un análisis de la participación en un periodo de tiempo determinado para establecer el interés que hay hacia la política en un país.

Otro aspecto importante que puede concluirse de la tabla 1, es que un porcentaje de participación del 53% en un país donde es obligatorio votar, da muestra de que no solo la institución del voto como aspecto formal motiva la participación y que existen otro tipo de variables que intervienen en el comportamiento político de los ciudadanos.

Para hallar esa relación, se hará inicialmente una mirada al caso chileno porque es un país donde se han ostentado las dos modalidades de voto y la participación electoral ha sufrido cambios trascendentales, pues de ser uno de los países con mayor porcentaje de participación, hoy es el de mayor abstención de la región. Así mismo, estos cambios en el sistema electoral y el comportamiento político de los ciudadanos se enmarcan en un contexto político determinado por el fin de la dictadura y regreso de la democracia.

Luego haremos un análisis a la particular situación del caso venezolano, toda vez que también es un país donde se han adoptado las dos modalidades de voto (obligatorio y voluntario), pero con la característica de que el nivel de participación electoral ha sido históricamente alto y el cambio en el sistema electoral no ha alterado la asistencia masiva de ciudadanos a las urnas en periodos electorales.

Con estos casos y experiencias regionales, lograremos tener dos escenarios diferentes, con contextos políticos, económicos y sociales distintos, que nos permitirán hacer una revisión al caso colombiano para determinar cuál es la pertinencia que tendría la adopción del voto obligatorio en el país.

CASO CHILENO

Chile en su historia ha experimentado las dos modalidades del voto, voluntario y obligatorio. Es menester aclarar, que este país vio fracturada su trayectoria democrática por una larga dictadura que lo gobernó por 17 años.

Antes de 1973, la democracia chilena iba consolidándose paulatinamente y la participación política de los ciudadanos aumentaba, como producto de un primer ensayo de instauración del voto obligatorio en el país bajo el gobierno de Jorge Alessandri, lo cual surgió como una estrategia de la derecha para minar el ascenso electoral de la izquierda. Esto explica el enfrentamiento programático que tradicionalmente ha existido en Chile entre partidos políticos o coaliciones, lo que permitió el surgimiento de iniciativas para instaurar voto obligatorio.

Con el golpe de estado perpetrado por el General Augusto Pinochet se estableció la dictadura militar, la cual trajo consigo cambios sustanciales en el sistema político y electoral.

Entre las reformas estaba la adopción del voto obligatorio para todos los nacionales, que quedó consagrada en la constitución de 1980. Durante esa época la participación fue alta, toda vez que se exigía el cumplimiento del deber de votar a los ciudadanos facultados y quienes se abstuvieran debían afrontar sanciones, permitiendo desarrollar una cultura de interés hacia la política muy fuerte en el país.

En 1988 retornó la democracia a Chile, sin embargo se mantuvo el voto obligatorio y los altos niveles de participación política. Hasta que en 2011, el parlamento aprobó una reforma propuesta por el presidente de aquel momento Sebastián Piñera para que se derogara el voto obligatorio en el país y se instaurara el voluntario, aludiendo que la obligatoriedad debilita la democracia y es solo una herencia de la dictadura. Con la reforma se originó una caída notable en la participación, convirtiendo a Chile en uno de los países con mayor abstención en la región. (*Ver Tabla 2*)

ANO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1988	89,9%
1989	86,8%
1993	82,4%
1999	73,1%
2005	69,0%
2009	59,5%
2013	51,6%

Tabla 2. Histórico participación electoral Chile (Plebiscito y presidenciales) *Elaboración propia. Fuente: Servel e INE.

La *tabla 2* muestra el descenso en los niveles de participación y permite afirmar que durante y después de la dictadura, si bien se mantenía el voto obligatorio, con el retorno de la democracia, los chilenos seguían participando masivamente. Sin embargo, su interés por la política iba disminuyendo y se consolidó con la instauración del voto voluntario.

Entonces, es necesario explicar por qué la participación disminuía en Chile cuando aún existía el voto obligatorio, el cual contemplaba sanciones para todos los ciudadanos que no accedieran a votar. Y por qué en un país donde el interés hacia la política –tradicionalmente- es más alto que en Colombia debido al pasado autoritario, las personas han dejado de participar o votar en contiendas electorales.

Alejandro Corvalán académico de la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile y Paulo Cox de la Universidad de Toulouse en su artículo **“Crisis de la Representación en Chile”** (2012), afirman que “una baja participación electoral induce directamente un problema de representatividad cuando quienes se restan del sistema no lo hacen de manera aleatoria; una democracia poco participativa es típicamente una democracia desigual”. Es decir, los académicos comparten la tesis de que una baja participación es un problema en sí mismo para el buen funcionamiento del sistema democrático, al amenazar la legitimidad de los elegidos, la representación y representatividad.

Corvalán y Cox (2012) hacen esta afirmación motivados por el importante descenso que ha tenido la participación electoral en el país en el periodo post dictadura y con el retorno de la democracia, pues en los últimos 20

años, Chile ha acumulado la mayor caída en participación electoral del mundo. Mientras que en 1988 casi el 90% de la población en edad de votar participó de la primera elección presidencial en la transición a la democracia, menos del 60% lo hizo en la última elección.

La explicación a este fenómeno según los académicos Corvalán y Cox (2012) se encuentra en tres aspectos fundamentales, los que nos servirán para responder el interrogante planteado anteriormente:

- Insatisfacción con el sistema político
- Situación socioeconómica (sesgo de clase en el electorado)
- Nivel educacional

La insatisfacción con el sistema y las instituciones se ve reflejada con la alternancia de la Concertación (Coalición de centro-izquierda) y la Alianza (Coalición de centro-derecha) en el gobierno. Para Corvalán y Cox, la insatisfacción con la democracia que se traduce en la baja participación por parte de los chilenos, puede hallar su explicación en dos posturas: una de “expectativas” y otra “institucional”.

La primera postura alude a una lectura optimista de la realidad del país, traducida como una transición ejemplar hacia la democracia perfecta que le permitió a Chile experimentar los índices de crecimiento económico más significativos de la región, así como la acelerada modernización de la nación. Para los autores, esta lectura se convirtió en un discurso y explicación gobiernista que desplazó otros temas relevantes para los ciudadanos.

La segunda postura, se refiere a los ingenieros y diseñadores institucionales que se dedicaron a crear una democracia protegida por temor al pasado autoritario, ello se evidencia en una constitución proteccionista, un sistema electoral que genera incentivos y favorece a partidos grandes tradicionales. Lo que desemboca en una democracia chilena poco inclusiva, que ha limitado el rol de los ciudadanos en la toma de decisiones trascendentales para el país.

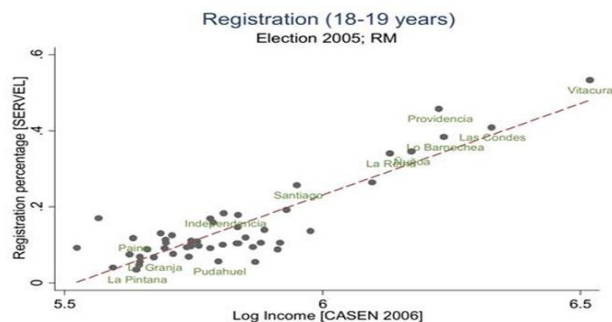
De acuerdo al último informe del Latinobarómetro (2013), el apoyo a la democracia en Chile si bien ha aumentado, está limitado por la desigualdad del crecimiento. Es decir, “a pesar del crecimiento económico aún queda gente a la que no le alcanza para comer”. (Ver gráfica 3)

Chile																				
	1995	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2013	Promedio 1995-2013	1995-2013	Dif. Promedio - 2013
La democracia es preferible	52	54	61	53	54	45	50	51	57	59	56	46	51	59	63	61	63	55	-11	-8
Gobierno autoritario	18	19	16	16	17	19	14	14	14	11	13	21	14	10	11	14	10	15	8	5
Da lo mismo	25	23	20	29	26	28	30	32	27	25	26	29	30	25	22	22	21	26	4	5
NS/NR	4	3	2	2	3	8	5	4	3	6	5	5	6	6	4	3	5	4	-1	-1

Gráfica 3. Tomada de Latinobarometro 1995-2013

Por otro lado, los aspectos socioeconómicos y educacionales también ayudan a explicar la baja participación en Chile, porque en comunas o distritos electorales con el mismo número de personas facultadas para votar, pero siendo una de clase alta y otra de clase baja, los ciudadanos que más votan son los de estratos mejores posicionados, provenientes de familias con mejores ingresos y niveles educacionales superiores. Muestra de ello es la participación de los jóvenes de clase alta y su mayor interés hacia la política, que se puede concluir al observar datos del Registro Electoral Nacional.

La grafica 4 muestra el porcentaje de participación de la población joven en las comunas o distritos de la Región Metropolitana de Santiago, siendo las comunas de clase alta las que mayor participación electoral presentan.



Gráfica 4. Tomada del Registro Nacional Electoral de Chile

Las tesis de Corvalán y Cox encuentran un gran apoyo en las propuestas por Patricio Navia y Gonzalo Contreras, académicos de la Universidad Diego Portales de Santiago quienes sostienen en su artículo *Diferencias Generacionales en la Participación Electoral en Chile, 1988-2010*, que:

La tendencia a la baja en la participación política y electoral desde el plebiscito de 1988 hasta la elección presidencial de 2009, que se viene dando desde la vigencia de la inscripción voluntaria y del voto obligatorio en el país hasta la reforma política de 2011, no ha sido uniforme. Este fenómeno puede observarse, según los académicos, en la inscripción de 2010 donde las comunas de clase alta ostentaban un 97% de personas aptas para votar y las de clase media-baja tan solo un 30,3% (Navia y Contreras, 2013).

Para Navia y Contreras (2013), la clara apatía y desinterés hacia la política que se ha ido acrecentando en Chile obedece a razones sociodemográficas, de ingresos y el impacto de la instauración del voto voluntario en el país, cuyo efecto no produciría un aumento en la participación.

En definitiva, el caso chileno nos señala la importancia de las instituciones formales como el voto, y de variables socioeconómicas en la participación de los ciudadanos a la hora de votar en periodos electorales. Observamos que en Chile, el pasado y temor autoritario marcó el interés hacia la política y determinó el diseño del modelo de democracia, y por consiguiente, al sistema electoral que ocasionó prácticas altamente clientelares.

Factores socioeconómicos y educacionales han desembocado en un sesgo de clase del electorado, la adopción de la inscripción automática más el voto voluntario afectaron negativamente la participación. Esto lo comprobaremos en el análisis a variables socioeconómicas.

Todo lo expuesto, da razón del por qué Chile es un caso útil para determinar la pertinencia del voto obligatorio en Colombia. Es una de las variaciones en la participación electoral más sorprendentes de la región, y donde convergen variables de toda índole.

CASO VENEZOLANO

Venezuela en su historia reciente ha vivido cambios sustanciales y trascendentales en el sistema electoral, que han influido en la participación política y electoral de los ciudadanos. Tan solo en 1989 se introdujo la posibilidad de elegir autoridades locales y regionales, métodos de listas cerradas, voto doble, múltiple, entre otros. Con la ley Orgánica del Sufragio y Participación Política aprobada en 1997 se introdujeron nuevas transformaciones como la adopción del voto voluntario.

Hasta 1997 el voto en Venezuela era obligatorio y la participación en elecciones presidenciales según los datos oficiales suministrados por el Consejo Nacional Electoral eran altos, sin embargo se veía una tendencia de aumento que se consolidó con la adopción del voto voluntario en el país a partir de 1998, coincidiendo con el ascenso del Chavismo al poder. (Ver tabla 3).

ANO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1993	60.16%
1998	63.45%
2006	74.70%
2012	80.56%
2013	79.69%

Tabla 3. Histórico participación electoral Venezuela. Elaboración propia. Datos tomados del Consejo Nacional Electoral (CNE). http://www.cne.gob.ve/web/estadisticas/index_resultados_elecciones.php

La política de los últimos años en Venezuela ha estado dinamizada por el populismo y socialismo del siglo XXI chavista, el cual hace parte de la “tercera ola populista latinoamericana” de la que habla Thomas Colombet en su artículo *Instituciones y procesos gubernamentales IV*, publicado en la Revista de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires, donde también figuran Néstor Kirchner, Evo Morales y Rafael Correa.

Hugo Chávez emergió de las filas militares como una figura política fuerte, con aspiraciones políticas muy claras y un estilo propio de corte socialista. En un intento fallido de golpe de Estado quiso llegar al poder con el uso de la fuerza y derrocar un gobierno de derecha sin ningún éxito, por lo cual fue conducido a prisión. Tiempo más tarde y al salir de la cárcel, volvió a demostrar su afán de llegar a ser presidente, y se lanzó en la contienda de

1998 en la que resultó siendo el ganador. Desde entonces, el chavismo ha permanecido en el poder.

Desde el punto de vista formal, el cuestionamiento que surge es, qué ha permitido que en Venezuela se mantenga una alta participación electoral en elecciones especialmente presidenciales. Cuando el voto era obligatorio los niveles de asistencia a las urnas eran superiores al 60% y alcanzaba el 80%, y ahora que es voluntario, si bien hubo un periodo de quiebre o descenso, la participación ha vuelto a superar el 80%.

En este caso, la correlación del voto voluntario con la abstención y del voto obligatorio con la participación sufre un grave problema, pues es evidente que con ambas modalidades ha existido un alto porcentaje de participación electoral y con la adopción de la voluntariedad en la votación, los ciudadanos siguen asistiendo a las urnas de forma masiva. Pero, ¿Siempre ha sido así la participación en Venezuela?

Héctor Briceño en su artículo *Participación electoral y cultura política en Venezuela 1958-2007 (2009)*, afirma que “el inicio de la democracia (en Venezuela) se caracteriza por altos porcentajes de participación electoral, especialmente en los comicios presidenciales, con niveles superiores al 80 por ciento”... “A partir de los años ochenta, y con un aumento significativo entre 1988 y 1993, la participación en comicios presidenciales parece iniciar una nueva etapa, al caer alrededor del 60 por ciento para los años 1993, 1998 y 2000”.

Efectivamente, podemos constatar esa nueva etapa en la participación de los venezolanos en periodos electorales cuando observamos la Tabla 3 que suministra datos de elecciones presidenciales. Aunque el porcentaje de personas que asisten a las urnas descendió al 60% en años recientes, sigue siendo un buen índice y además ha empezado un nuevo incremento que alcanza el 80%. No obstante, es comprensible que para un país donde los ciudadanos suelen participar en masa, un 60% de votantes se considere bajo.

Briceño (2009) confirma lo planteado anteriormente, aseverando:

Aunque el año 2006 registra lo que puede ser un repunte en la concurrencia electoral, con 74% de asistencia, al ampliar la perspectiva a comicios de carácter nacional (añadiendo las convocatorias a referendo de 2004 y 2007), la tendencia para la primera década del siglo XXI se mantiene más bien hacia la baja.

Este autor se cuestiona a qué se debe esta trayectoria de la participación electoral en Venezuela y busca la explicación aludiendo a variables sociodemográficas, socioculturales, socioeconómicas y políticas.

Cita a Carmen Pérez Baralt quien en 2003 sostiene que “Hugo Chávez logró atraer durante su campaña al electorado más descontento, al más insatisfecho con la democracia. Este sector del electorado, que en anteriores oportunidades había optado por la abstención, no solamente incluye a personas descontentas con la gestión del Gobierno, sino además a aquellos con una profunda insatisfacción hacia lo político. Sin embargo, ello no es suficiente para revertir la tendencia creciente de la abstención electoral” (Pérez Baralt, 2003; citada por Briceño 2009)

“Un factor importante para la comprensión de la participación electoral es el interés de los ciudadanos en la política. En este sentido, hemos señalado que la creciente apatía de la población electoral venezolana ha sido uno de los factores que explican el aumento de la abstención a partir de los años noventa” (Molina, 1991; Pérez Baralt, 2001; citado por Briceño 2009).

Para Briceño (2009)

Igualmente, se ha señalado que la entrada de Hugo Chávez en la escena política venezolana revitalizó el interés hacia la misma. Sin embargo, cuando revisamos la relación entre ambas variables (interés en política y participación electoral) encontramos una vinculación sostenida durante todos los años electorales presidenciales: correlaciones significativas moderadas para 1973 y significativas bajas para los años 1998 y 2000, estos últimos los de menor participación en comicios presidenciales.

En consecuencia, “en la sociedad venezolana se han estado entrelazando variables institucionales-contextuales con variables individuales (actitudinales), generando bajos niveles de participación electoral” (Briceño, 2009).

El interés hacia la política que evidencia la participación en Venezuela, contrasta con la satisfacción que manifiestan tener los ciudadanos del sistema, pues de acuerdo al último informe del latinobarómetro, tan solo el 42% de los venezolanos está conforme con la democracia y el sistema político del país (Ver gráfica 5).



Gráfica 5. Tomada de Latinobarómetro 1995-2013

El caso venezolano da cuenta de un país donde el nivel de participación no es cien por ciento dependiente de la institución del voto, y ello lo pudimos comprobar al hacer el histórico electoral. Tanto el voto obligatorio como el voluntario han permitido que la ciudadanía asista de forma masiva a las urnas en época de elecciones, específicamente las presidenciales. Variables como la situación económica del país, nivel educacional, desarrollo humano en general, populismo del gobierno, han permitido que los índices de participación electoral sean altos y los ciudadanos se interesen por la política. Esta afirmación la confirmaremos más adelante en el análisis de variables socioeconómicas.

Por lo tanto, es posible encontrar en Venezuela una evaluación retrospectiva de la gestión del gobierno en contra y a favor, lo cual motiva a

los ciudadanos para participar en contiendas electorales. El alto populismo del actual régimen despertó odios y amores entre los venezolanos, y por ello, los niveles de participación electoral alcanzan porcentajes altos

CASO COLOMBIANO

Colombia goza una de las democracias más antiguas, estables e ininterrumpidas de la región. Desde que se concibió como tal, el voto es voluntario y la participación históricamente en la nación ha sido baja.

El país es el único de América Latina que siempre ha ostentado el voto voluntario a pesar de padecer el conflicto interno más largo del continente, el cual no ha producido un enfrentamiento programático de fondo entre partidos políticos hegemónicos, pues la oposición más fuerte que ha habido no ha sido electoral, sino anti-sistémica (grupos guerrilleros), lo que ha permeado la política, cooptado y reconfigurado el Estado⁵. Lo anterior ha permitido el desarrollo de prácticas informales que han viciado, así como determinado la participación y el comportamiento político de muchos ciudadanos.

Por lo tanto, la solidez del sistema político y la existencia de instituciones democráticas no serían suficientes para explicar la apatía de los colombianos. El voto voluntario no ha sido útil para formar una cultura de interés hacia la política en el país y aumentar la participación, porque históricamente en Colombia ha habido una abstención por encima del 50% que no ha surgido como una postura revolucionaria, no ha contribuido en la generación de un movimiento alternativo y sigue permitiendo la elección de gobernantes con pocos votos, lo que pone en entre dicho la legitimidad de los mismos.

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, los años con mayor participación electoral de los ciudadanos en elecciones presidenciales, respecto a la población en capacidad de votar, han sido 1958, 1970, 1974 y 1998 en primera vuelta. Durante estos periodos, el porcentaje de

⁵ Cendón Bóveda, Karina. 2005. Making People Vote: The Political Economy of Compulsory Voting Laws.

participación fluctuó entre el 50% y 58%. Mientras tanto, los años con menor participación han sido 1966, 1978, 1994 y 1998 en segunda vuelta; donde la participación estuvo entre el 33% y 40%.

Cabe resaltar, que los años con mayor porcentaje de participación electoral en elecciones presidenciales coinciden con hechos de gran importancia para el país como el inicio del Frente Nacional (1958-1974) y el proceso de paz con las FARC adelantado en 1998.

En la historia reciente, la situación no ha cambiado mucho y la participación electoral de los ciudadanos en las presidenciales desde 2002 hasta 2014 ha estado entre el 44% y 49%. (Ver Tabla 4)

AÑO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1958	57,71%
1962	48,75%
1966	40,07%
1970	52,53%
1974	58,47%
1978	40,34%
1982	49,76%
1986	46,30%
1990	42,48%
1994 (1ra Vuelta)	33,95%
1994 (2da Vuelta)	43,32%
1998 (1ra Vuelta)	51,56%
1998 (2da Vuelta)	40,99%
2002	46,47%
2006	45,05%
2010 (1ra Vuelta)	49,29%
2010 (2da Vuelta)	44,34%
2014 (1ra Vuelta)	40%
2014 (2da Vuelta)	47,89%

Tabla 4. Histórico participación electoral Colombia: presidenciales.

*Elaboración propia. Información tomada de: Registraduría Nacional del Estado Civil <http://www.registraduria.gov.co/Asi-participan-los-colombianos-en.html>

En las elecciones parlamentarias los colombianos tienden a participar un poco más según los datos oficiales, sin embargo, la diferencia no es significativa, pues solo el 48% de los ciudadanos aptos para votar lo hacen. La tabla 5 muestra que los años con mayor número de votantes fueron 1958, 1962, 1974 y 2002.

Durante esos años con mayor número de votantes acontecieron hechos relevantes para la historia política del país que podrían haber incidido en el incremento de la participación. En 1958 se da el fin de la Junta Militar en Colombia y se realiza la primera elección del Frente Nacional donde liberales y conservadores se dividen el poder. En 1974 se termina el Frente Nacional y surge el M19, en 2002 el país venía de un proceso de paz fracasado con las FARC y es elegido Álvaro Uribe como presidente de la república, quien llega al poder con una política de seguridad democrática que incluía una guerra frontal contra los actores armados.

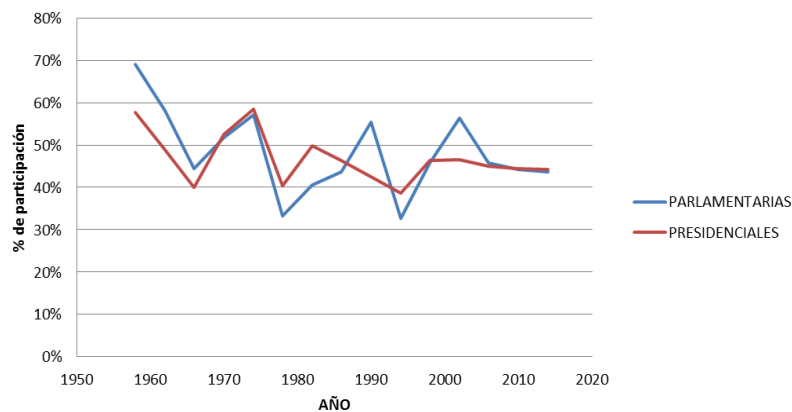
AÑO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1958	69%
1962	58%
1966	44,5%
1970	51,7%
1974	57,2%
1978	33,3%
1982	40,5%
1986	43,6%
1990	55,3%
1994	32,7%
1998	45,7%
2002	56,3%
2006	45,7%
2010	44,2%
2014	43,6%

Tabla 5. Histórico participación electoral Colombia: parlamentarias.

*Elaboración Propia. Datos tomados de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este comportamiento evidencia la existencia de una alta abstención en los colombianos por participar electoralmente, acceder y gozar de su derecho al voto.

En la siguiente gráfica se cruzan los datos de las dos tablas anteriores y se evidencian los años donde más participaron los colombianos en unas elecciones presidenciales y parlamentarias, así como los años donde primó la abstención. Se puede observar cómo las elecciones a Senado y Cámara han tenido picos y caídas notables, mientras que las de presidente han sido más estables, pero también la manera cómo desde 2006 viene en descenso la participación en ambas contiendas electorales.



Gráfica 6. Elaboración Propia
Variación de la participación en Colombia

El gran cuestionamiento que surge es si sería el voto obligatorio la mejor opción para aumentar la participación electoral de los colombianos.

Emerge esta pregunta toda vez que la democracia y las instituciones en el país son fuertes, si comparamos con el caso chileno y venezolano en Colombia no ha habido golpes de estado, ni dictaduras militares radicales y de larga data como la de Pinochet o gobiernos neo-populistas como el de Chávez.

La abstención no ha sido una forma de protesta porque no produce efectos trascendentales, hoy se habla de paz en las negociaciones del Gobierno con las FARC para poner fin a más de 50 años de conflicto interno, la economía del país está en crecimiento y oscilando entre el 3,5% y 4,5% anual según el FMI, entre otros indicadores que demuestran el contexto actual por el que atraviesa Colombia.

El país está viviendo una coyuntura muy importante, determinada por el proceso de paz al que se hizo mención anteriormente, cuyos acuerdos tienen previsto ser puestos en consideración de la ciudadanía para que sea quien apruebe o niegue lo negociado. Sumado a ello, en un escenario de postconflicto, con la posible incursión de un nuevo actor en política (las FARC), es necesaria la participación masiva de los colombianos y su asistencia a las urnas, toda vez que las decisiones más importantes para el futuro de Colombia estarán en sus manos.

Por lo tanto, la respuesta a las preguntas: ¿Resulta pertinente el voto obligatorio en Colombia?; ¿el voto obligatorio es la mejor opción para aumentar la participación en Colombia?, las podemos encontrar aludiendo a aspectos formales como la institución del voto y variables socio-económicas.

Desde el punto de vista formal, es decir, en relación al sistema electoral y la institución del voto, hemos visto tres casos ejemplares y diferentes con experiencias de voto voluntario y obligatorio con efectos diversos en la participación. El primer caso –chileno- ha ostentado las dos modalidades, mientras que fue obligatorio votar el porcentaje de participantes en elecciones, principalmente presidenciales, era alto. Sin embargo empezó a disminuir hasta que se adoptó el voto voluntario, el cual acrecentó la abstención en el país.

El segundo caso –venezolano- es el ejemplo negativo del anterior y completamente atípico, pues también ha ostentado las dos modalidades de voto y con ambas ha habido buenos niveles de participación. La variación de voto obligatorio a voluntario en este país trajo consigo un leve descenso de la participación (índices altos comparados a los de Chile y Colombia), pero en las últimas elecciones se empezó a experimentar un incremento en el número de votantes y asistentes a las urnas en periodos electorales.

Por último, el caso colombiano es la muestra del país donde nunca ha habido voto obligatorio y la participación electoral ha sido constante, sin variaciones importantes y con porcentajes tradicionalmente bajos.

¿Qué se ha dicho en Colombia?

En Colombia se había dicho poco sobre la adopción del voto obligatorio en el sector político y periodístico hasta la reforma política que el gobierno del presidente Santos presentó recientemente al Congreso de la República, en la cual se contemplaba la instauración de esta modalidad de voto, pero fue eliminada y descartada por los parlamentarios. Es interesante traer esto a

colación, para determinar si este tema era una prioridad en la agenda de los colombianos.

Entre las declaraciones a medios, podemos encontrar la columna de Jorge Gómez Pinilla en la Revista Semana, en la cual habla sobre la urgencia del voto obligatorio para Colombia y la propuesta que se gestaba desde la Unidad Nacional en cabeza del Presidente de la República:

Afirmaba que “el único gobernante que en los últimos 20 años se atrevió a proponerlo fue Horacio Serpa Uribe, siendo el ministro de gobierno de Ernesto Samper, cuando dijo que el Ejecutivo es partidario de analizar más a fondo la posibilidad de instaurar en Colombia el voto obligatorio”... “no operaría como una estrategia coercitiva para que los ciudadanos participen más de los debates electorales, sino como una forma pedagógica y temporal de adentrarnos en la cultura de la participación”.⁶

Desde el sector político y público, el gobierno nacional en 2014 radicó ante el Congreso de la República un proyecto de reforma política que contemplaba como acto legislativo 01 de 2014, la modificación del artículo 258 de la constitución, es decir, la aprobación del voto obligatorio.

El Congreso en plenaria aprobó en primera instancia la reforma política que contemplaba la instauración del voto obligatorio para Colombia, pero posteriormente fue eliminado por el Senado.

Este escenario, permitió el pronunciamiento de organizaciones de la sociedad civil como la Misión de Observación Electoral (MOE), la cual participó de la audiencia pública llevada a cabo en el Congreso sobre la reforma al voto. Al respecto, hizo un llamado al análisis de cinco aspectos antes de tomar la decisión de cambiar el voto voluntario por el obligatorio:

1. Relación entre el voto obligatorio y el fortalecimiento de la cultura democrática.
2. Análisis de los incentivos actuales para vivir.
3. Consecuencias institucionales del voto obligatorio.
4. Competencia para determinar las sanciones por no votar.
5. Efectos de la abstención en los mecanismos de participación ciudadana.

⁶ Tomado de Revista Semana: <http://www.semana.com/opinion/articulo/urge-voto-obligatorio/119702-3>

Luego de observar el caso colombiano, es evidente que si se quiere atacar y contrarrestar la abstención, así como la corrupción y el clientelismo en el país, y por lo tanto aumentar la participación se requiere hacer ajustes al sistema electoral. Desde lo formal, instaurar el voto obligatorio en el país podría ser una medida que tan solo produciría un aumento en la participación de los ciudadanos. Sin embargo, hemos visto que la medida por sí sola no garantiza mejores niveles de participación cuando las personas empiezan a evaluar aspectos socioeconómicos, cambios institucionales y coyuntura de la nación, ya sea antecedentes políticos o conflicto armado, como es el caso de Chile, Venezuela y Colombia.

A continuación, se hará un análisis de variables económicas, sociales y políticas, para detallar y examinar mejor cuál es el impacto que tienen en la participación electoral.

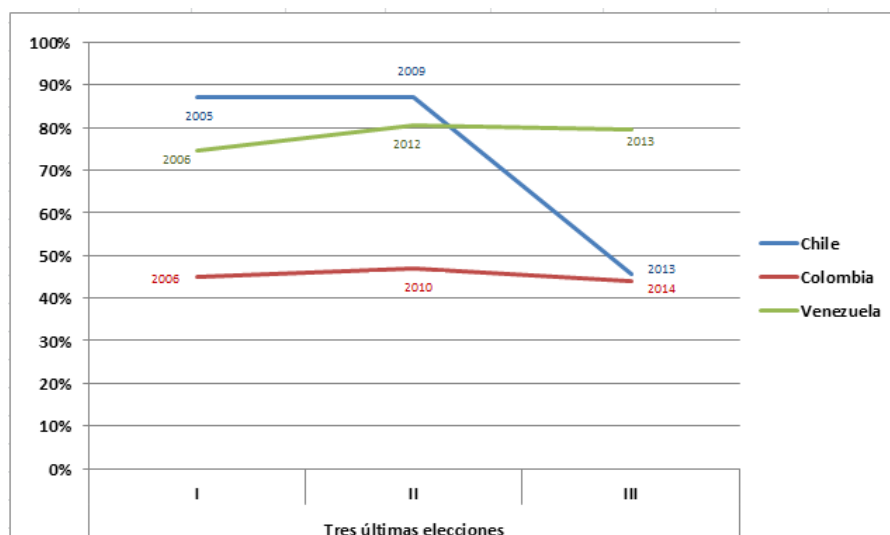
Trayectoria de la participación electoral

Cada uno de los tres casos expuestos plantea tres escenarios (Chile, Venezuela, Colombia) con características, coyunturas y contextos diferentes. Asimismo, se plasmó que la evolución en los niveles de participación electoral han variado y así lo evidencian las tablas presentadas, y según los autores citados, los motivos de estos cambios en la participación son varios.

A continuación haremos un cruce de porcentajes de participación electoral con datos de las tres últimas elecciones presidenciales en cada país, para observar cómo ha sido la trayectoria o variación del mismo.

Países	Tres últimas elecciones		
	I	II	III
Chile	87%	87%	45,67%
Colombia	45,05%	46,80%	44%
Venezuela	74,70%	80,56%	79,69%

Tabla 6. Últimas tres elecciones. Elaboración Propia



Gráfica 7. Elaboración Propia

Es evidente el desplome de la participación en Chile a partir de 2009, el cual alcanza su nivel más bajo en 2013 con la primera elección mediante voto voluntario tras el retorno de la democracia. En Venezuela se presenta un incremento sostenido de los niveles de participación, que coincide con la instauración del voto voluntario, alcanzando su pico más alto en la campaña electoral de 2012. Mientras tanto en Colombia la pendiente demuestra unos niveles bajos de participación, que han seguido descendiendo con las últimas elecciones.

Estos efectos diversos del voto obligatorio sobre la participación son los que motivan la realización de esta investigación. Se ha podido constatar que:

Voto obligatorio = \uparrow Participación o \downarrow Participación

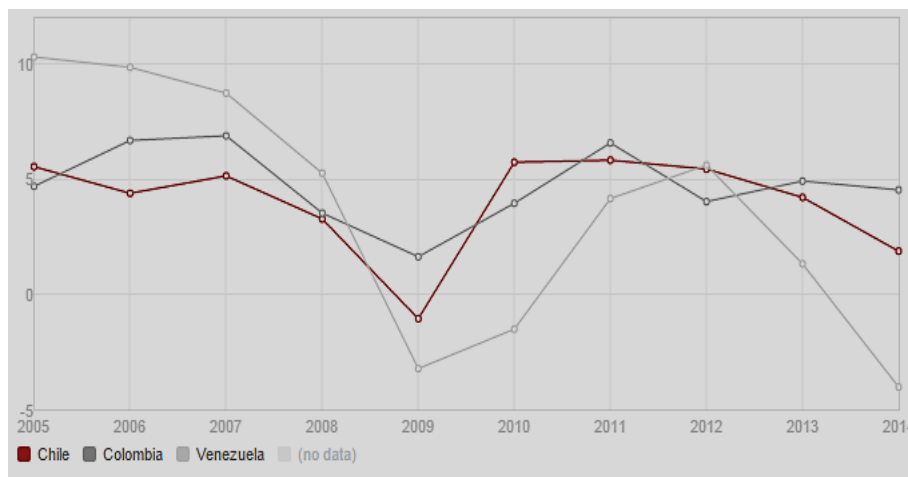
Por lo tanto, queda comprobado que el voto como una obligación sobre los niveles de participación tiene efectos diferentes. De manera inmediata contribuye al incremento en la participación electoral por el temor de los ciudadanos de alguna sanción ante la no asistencia a las urnas. Sin embargo, en el tiempo este efecto esperado puede no mantenerse debido a una falta de presión y aplicación de dichas sanciones por parte del Estado, o por la incursión de factores distintos a los formales, que son más de índole económico, social y político de cada país.

Influencia de variables socioeconómicas

En función de seguir encontrando respuestas al por qué de la participación o abstención en Chile, Colombia y Venezuela durante contiendas electorales, tomamos una serie de variables socioeconómicas que presumiblemente son evaluadas por las personas para decidir si acuden a las urnas o no. Estas variables son el PIB, PIB per cápita, inflación, tasa de desempleo, índice de pobreza y nivel educacional, las cuales permiten a los ciudadanos tener un panorama de la situación macroeconómica de su país y la gestión del gobierno.

Las fuentes usadas para obtener estos datos son el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Adicionalmente, haremos un novedoso cruce de datos netamente económicos con porcentajes de participación para hallar correlaciones y posibles respuestas a la participación electoral.

a. Producto Interno Bruto (PIB):

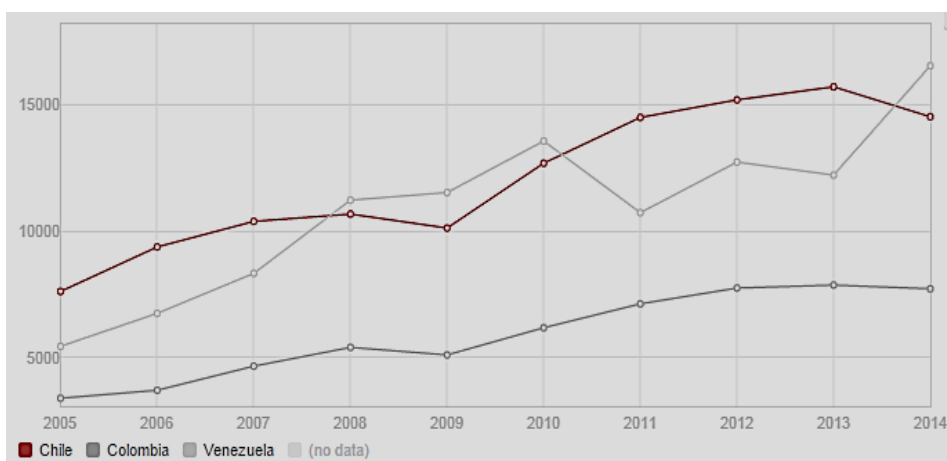


Gráfica 6. Comparativo PIB.

Fuente: Banco Mundial

Este cuadro comparativo permite observar la variación en el crecimiento económico de cada país, la gran coincidencia es que los tres han venido descendiendo en el PIB anual, sin embargo Venezuela se caracteriza por un desplome sostenido y notable de su economía desde el 2012.

b. PIB Per cápita

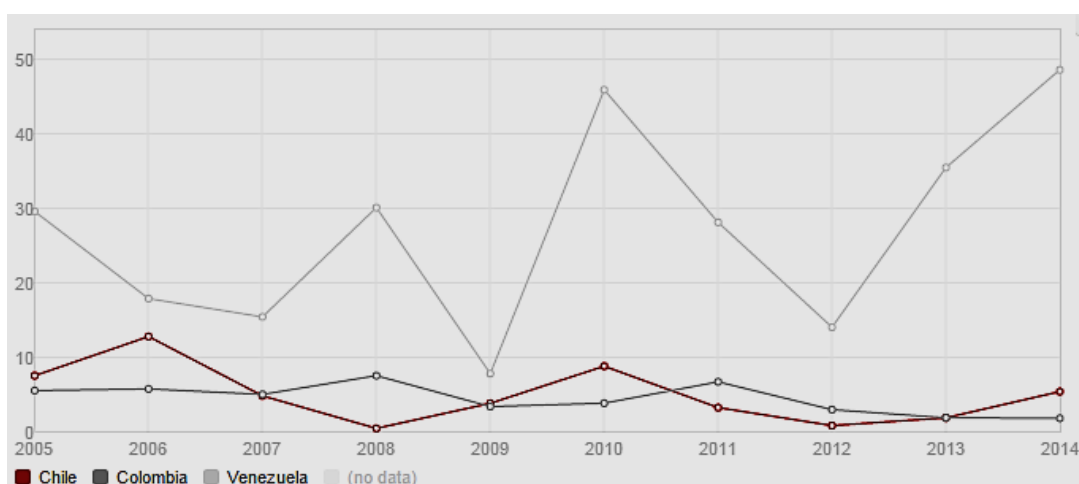


Gráfica 7. Comparativo PIB Per Cápita.

Fuente: Banco Mundial

El PIB per cápita nos permite conocer la variación en los ingresos anuales de los ciudadanos de un país. Esta gráfica nos muestra cómo los ingresos de los Venezolanos son los más altos, cuya respuesta se encuentra en las decisiones tomadas por el Gobierno Nacional, tales como el decreto de aumentar el salario mínimo en un 30% durante el último año. El ingreso anual de los chilenos venía creciendo de manera gradual y sostenida, siendo el más alto de estos tres países y uno de los mejores de suramérica hasta la caída que se presentó en 2014. Mientras tanto, los ingresos de los colombianos son comparativamente más bajos que la de los otros países, pero ha venido experimentando un crecimiento discreto y sostenido, con un descenso leve en 2014.

c. Inflación:

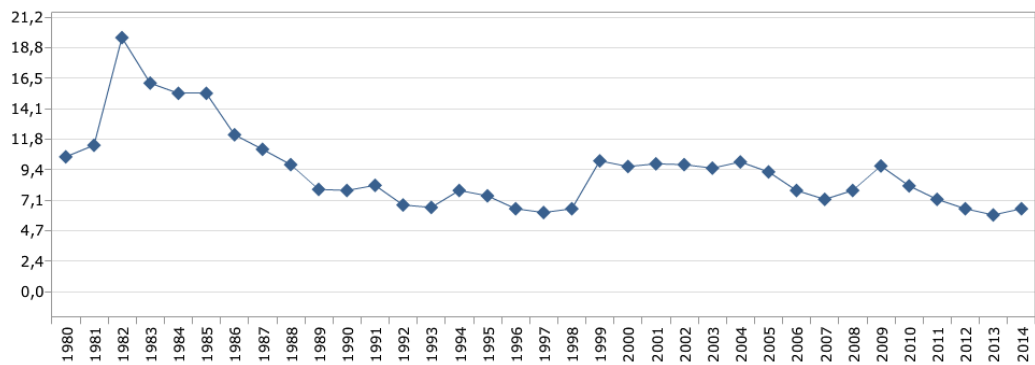


Gráfica 8. Comparativo Inflación.

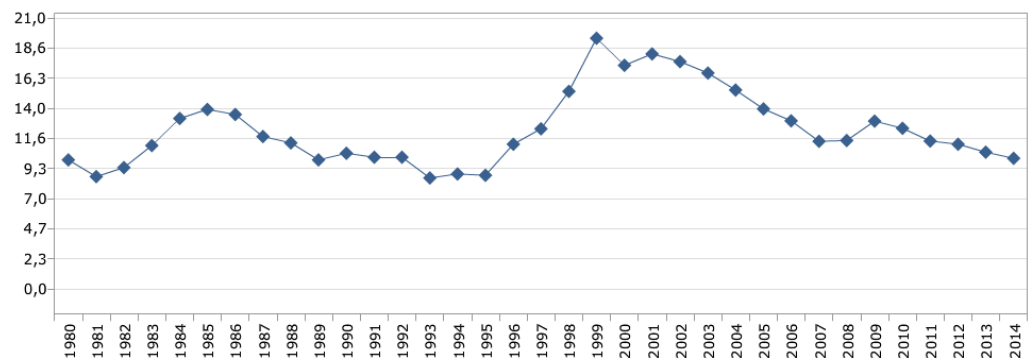
Fuente: Banco Mundial

La inflación es una variable que nos permite conocer qué tan costosa es la vida en un país. Esta gráfica evidencia una inflación muy alta en Venezuela, a diferencia de Chile y Colombia donde este índice no supera un dígito.

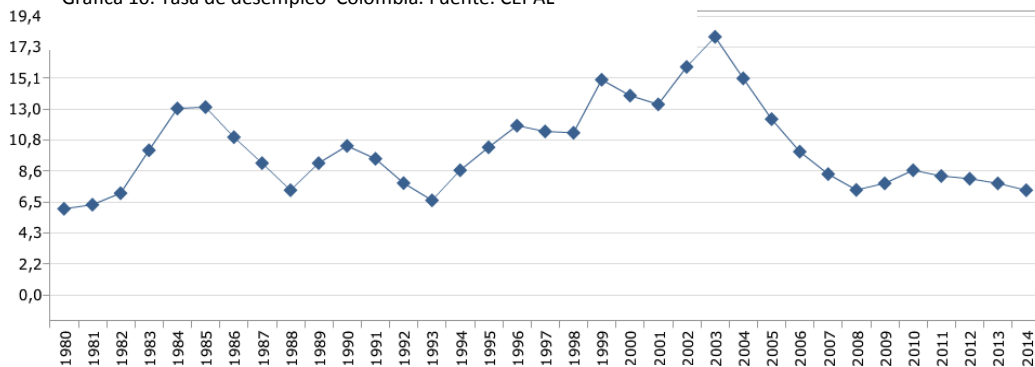
d. Tasa de desempleo



Gráfica 9. Tasa de desempleo Chile. Fuente: CEPAL



Gráfica 10. Tasa de desempleo Colombia. Fuente: CEPAL

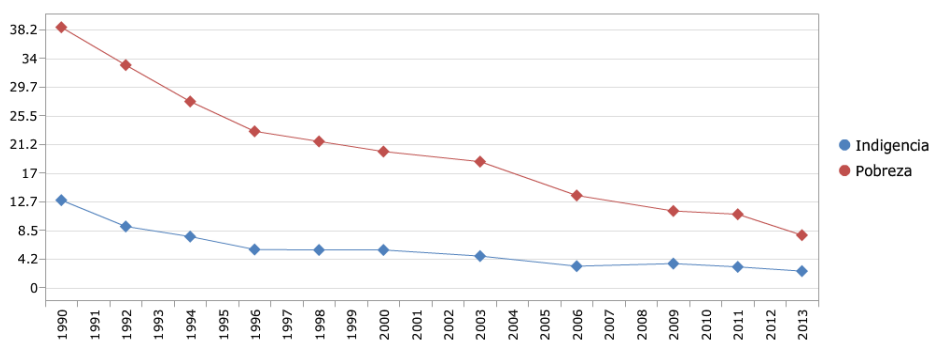


Gráfica 11. Tasa de desempleo Venezuela. Fuente: CEPAL

Con esta variable buscamos identificar la labor que han desempeñado los gobiernos para producir nuevos y más empleos, con el fin de disminuir la tasa de desocupados o desempleados en cada país.

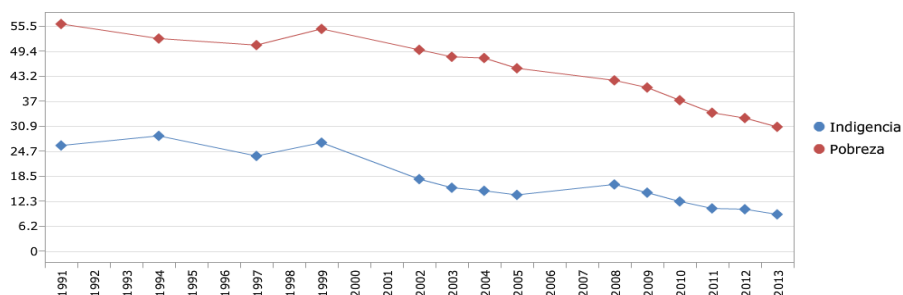
Las tres gráficas develan una disminución gradual y sostenida en los últimos años de la tasa de desempleo en Chile, Colombia y Venezuela. Aunque en el último año Chile presentó un ligero aumento en el número de personas que aún no cuentan con trabajo o empleo.

e. Índice de pobreza



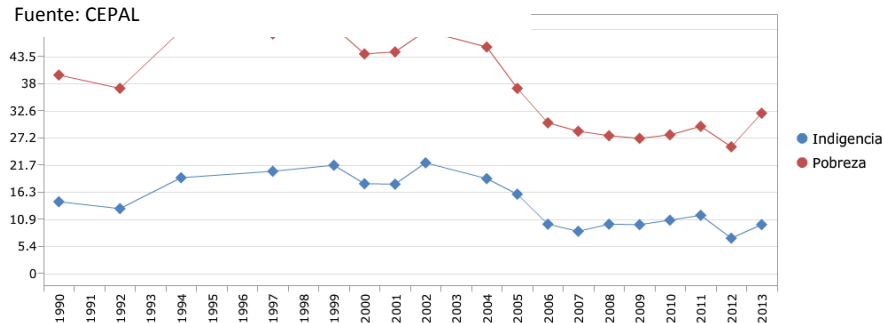
Gráfica 12. Índice de pobreza Chile.

Fuente: CEPAL



Gráfica 13. Índice de pobreza Colombia.

Fuente: CEPAL



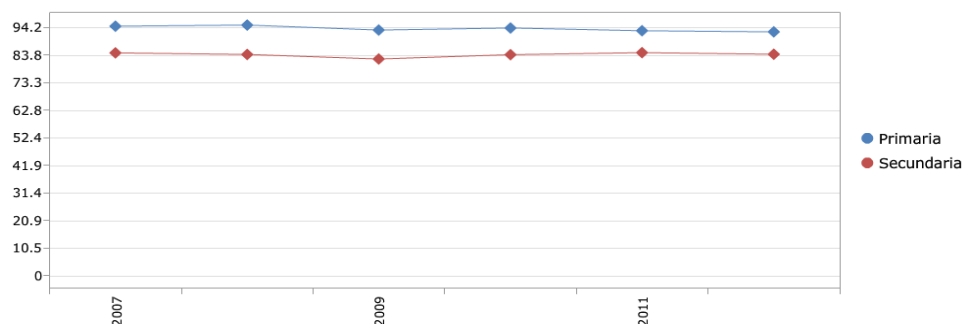
Gráfica 14. Índice de pobreza Venezuela.

Fuente: CEPAL

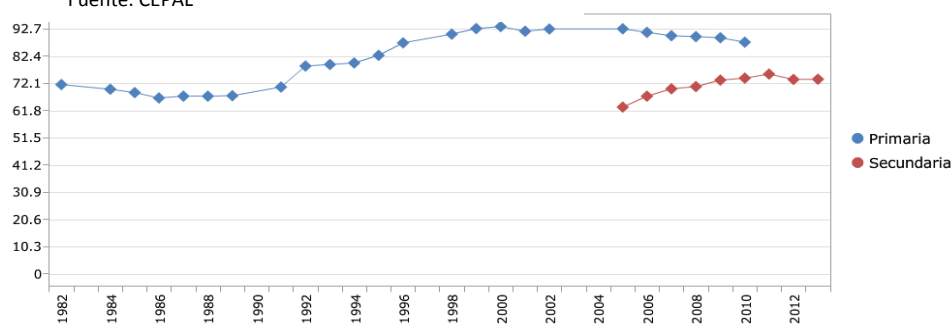
Con este índice buscamos evidenciar el trabajo que los gobiernos han desarrollado para erradicar la pobreza en sus países, desde la aplicación de políticas sociales (asistencialistas) hasta la distribución de los ingresos. Las tres gráficas muestran que aún hay muchos pobres,

pero desde que inició el nuevo milenio, en Chile y Colombia ha habido una disminución constante y marcada. Mientras que en Venezuela, si bien hubo un descenso en la primera década, desde 2012 se viene incrementando el número de personas en condición de pobreza e indigencia.

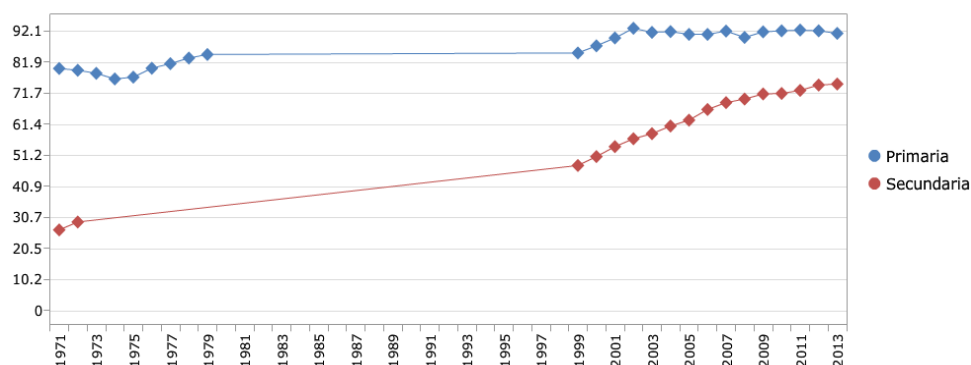
f. Nivel educacional



Gráfica 15. Nivel educacional Chile.
Fuente: CEPAL



Gráfica 16. Nivel educacional Colombia.
Fuente: CEPAL



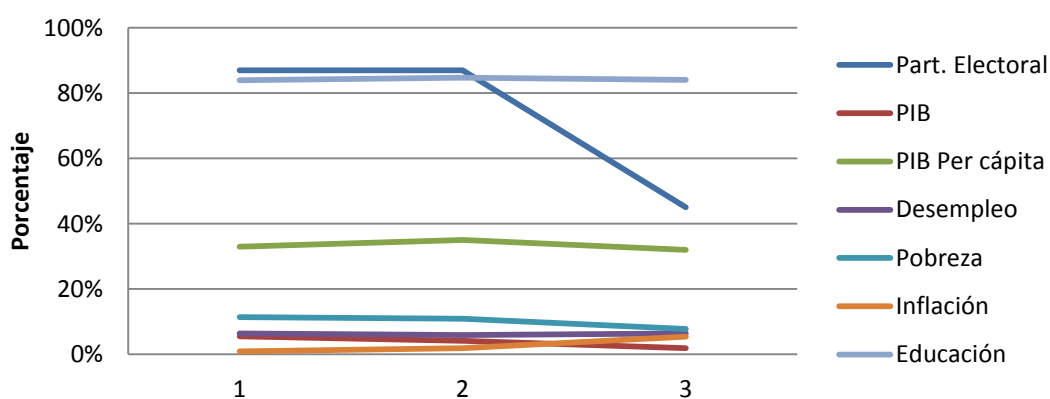
Gráfica 17. Nivel educacional Venezuela.
Fuente: CEPAL

El nivel educacional es una variable que ayuda a conocer inicialmente que porcentaje de la población es alfabetizada, y posteriormente cómo se ha ido mejorando la cobertura y acceso a la educación. Es evidente

que en los tres países se viene haciendo un esfuerzo por mejorar la cobertura, educar a los ciudadanos y llevarlos no solo a terminar la primaria, sino también la secundaria.

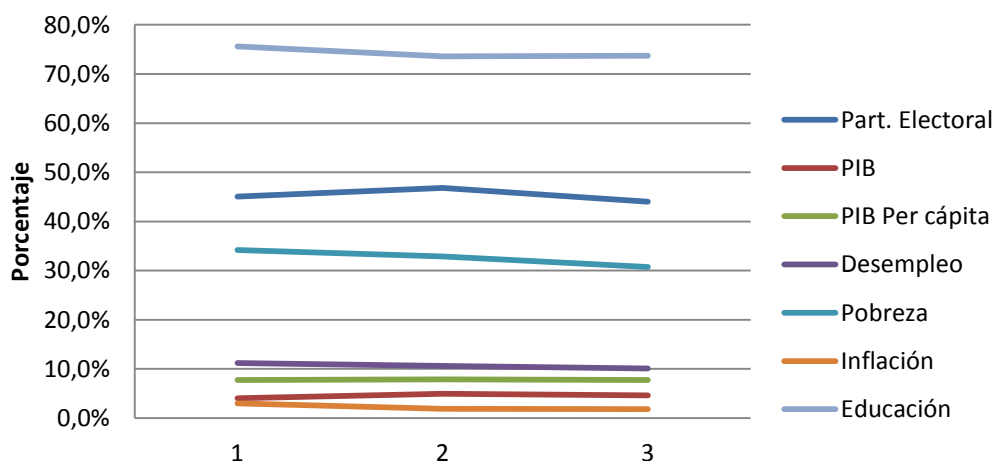
Todas estas variables nos permiten tener un panorama de la situación socioeconómica de Chile, Venezuela y Colombia. En aras de encontrar si hay correlación con los niveles de participación o algún tipo de efecto, podemos observarlo mucho mejor en las siguientes gráficas donde cruzamos el porcentaje de participación electoral en las tres últimas elecciones, con los porcentajes de cada variable -recientemente expuesta- en los últimos tres años:

Variables socioeconómicas vs Participación electoral (Chile)



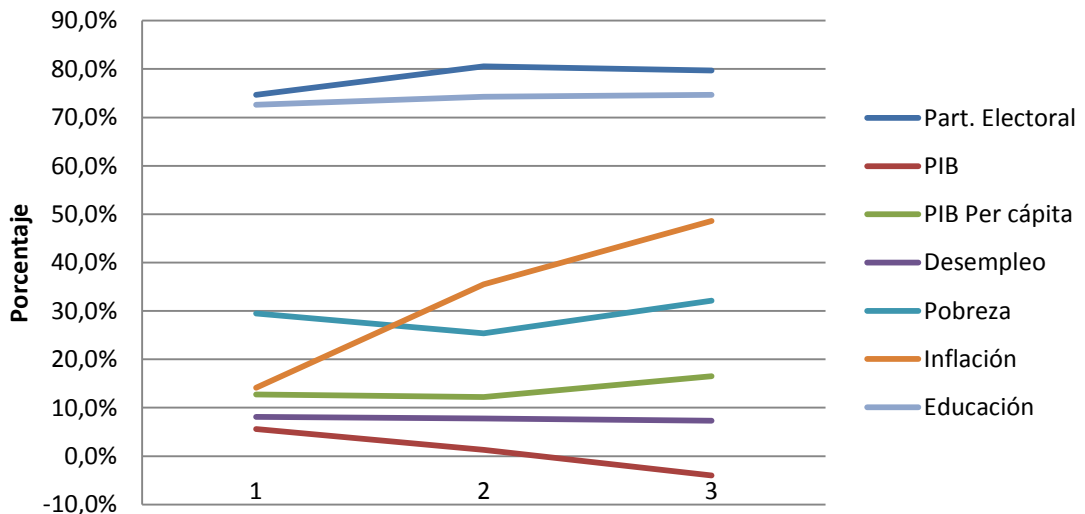
Gráfica 18.

Variables socioeconómicas vs Participación electoral (Colombia)



Gráfica 19.

Variables socioeconómicas vs Participación electoral (Venezuela)



Gráfica 20.

De acuerdo a estos hallazgos el estado y situación socioeconómica del país sí tiene unos efectos en la participación electoral, al igual que la misma institución del voto ya sea voluntario u obligatorio.

Chile presenta una caída considerable en los niveles de participación, como hemos visto los más bajos de la región y uno de los descensos más significativos en el mundo, luego de ser una nación que asistía masivamente a las urnas. Si bien el país se ha posicionado como un referente regional en crecimiento económico, los índices analizados muestran que el reciente desplome en el porcentaje de votantes coincide con una disminución en el crecimiento anual del PIB y PIB per cápita, así como un aumento en la inflación y leve incremento de la tasa de desempleo en los años recientes. Es decir, el país y el ingreso de los ciudadanos en los últimos años crecieron menos, el costo de vida se elevó al igual que el desempleo.

Este escenario demuestra que para los chilenos el crecimiento económico del país, sus ingresos, el costo de vida, acceso a puestos de trabajo, etc., son variables muy relevantes y determinantes a la hora de evaluar la gestión y desempeño del gobierno. En consecuencia influyen en la decisión de votar, produciendo un efecto negativo traducido en la abstención o creciente apatía por la política.

El panorama de Venezuela dista del chileno en la concurrencia de los ciudadanos a los puestos de votación, no obstante los hallazgos en materia macroeconómica y social del país evidencian un desplome en la economía nacional medida por el descenso del PIB, un alza sustancial en la inflación que desemboca en el incremento del índice de pobreza, pues a pesar de tener los ingresos o PIB per cápita más altos, no es significativo para todos los ciudadanos debido al costo de vida.

Este contexto a diferencia del chileno no produce un efecto negativo en la participación sino positivo, toda vez que los venezolanos siguen acudiendo masivamente a las urnas en periodos electorales. Existe la posibilidad que esto también se deba a la existencia de ofertas laborales evidenciadas en la disminución del desempleo. Igualmente, hay un buen desempeño en la cobertura de la educación, lo que puede estar generando una sensación de políticas públicas y sociales efectivas. Se puede ver cómo el porcentaje de participación electoral coincide con el nivel educacional.

Entre tanto, los hallazgos para Colombia muestran un crecimiento discreto pero sostenido en el PIB y el PIB per cápita, sumado a un excelente control de la inflación. Por otra parte, se puede constatar una disminución en la tasa de desempleo y el índice de pobreza, aunque para una población como la colombiana pareciera que el trabajo del Estado sigue siendo poco significativo.

Estos resultados preveen que los colombianos dan relevancia al aumento de políticas que fomenten ofertas y mejores condiciones laborales, así como la disminución en la brecha de desigualdad que demuestra el índice de pobreza. Por tal motivo, el crecimiento macroeconómico del país no es sensible para los ciudadanos pues se materializa mínimamente en más y mejores oportunidades.

En definitiva, lo que demuestra este análisis es que variables socioeconómicas sí permiten hallar respuestas a los niveles de participación electoral. Al igual que la institución del voto en cualquiera de sus modalidades (voluntario u obligatorio) influyen en la decisión de las personas aptas para votar de asistir o no a las urnas. A su vez, producen efectos

diversos como lo vimos en Chile y Colombia con la baja participación, y en Venezuela con el masivo número de votantes.

Influencia del contexto y la política

Si bien hemos empezado a encontrar las respuestas a la participación de los ciudadanos en momentos electorales, el interés ahora se centra en saber por qué ha habido reformas en la institución del voto en Chile y Venezuela, y por qué en Colombia no ha sido posible. Finalmente, saber si la coyuntura política de cada país es un factor influyente en la concurrencia de votantes.

En Chile el golpe militar de 1973 que instauró la dictadura por 17 años y el plebiscito de 1988 con el cual retornó la democracia al país, dividieron la historia en dos y no solo marcaron la vida de los ciudadanos, sino que trazaron la dinámica política del Estado y el comportamiento político de las personas.

Se podría concluir que este escenario fijó las posiciones ideológicas de los partidos políticos del país, por lo tanto ha sido el centro de la discusión programática entre sectores. El reflejo de esta coyuntura trascendental para la nación se puede palpar en el diseño del sistema electoral y la constitución nacional altamente proteccionista.

Consideramos en este trabajo que estos acontecimientos incidieron en el desarrollo de voluntad e interés en la política por parte de los ciudadanos, que se dinamizó con la adopción del voto obligatorio en el país por muchos años, lo que trajo consigo altos porcentajes en la participación electoral. Pero cuando se pasó a voto voluntario quedó demostrado que dicho interés en gran medida era respuesta a la presión ejercida desde el Estado, el temor al pasado autoritario empezó a abandonar las mentes de los chilenos y dejó de ser motivación para votar.

El escenario de Venezuela lo resume Guillermo Cisneros en su artículo *Prototipo del Populismo Contemporáneo: “El Chavismo y su llegada al poder”*, publicado en la revista de ciencia política de la Universidad de Buenos Aires:

“El liderazgo de Hugo Chávez Frías marcó una ruptura en el Paradigma Neoliberal dominante de la década del ‘90’. Su forma de gobernar se podría señalar como decisionista, y de populista tradicional a su estilo discursivo.

La ruptura del Pacto de Punto Fijo, la caída en desgracia de los partidos de la poliarquía venezolana y la crisis tanto política como económica, sirvió para que un líder del tipo de Chávez pudiera llegar al poder y sostenerse en él”.

Antes de la llegada de Hugo Chávez al poder, el voto en Venezuela era obligatorio y la participación se reflejaba en niveles altos. Sin embargo, en el mismo año se optó por el voto voluntario y la asistencia a las urnas no disminuyó.

Al igual que en Chile, la situación del país bolivariano con la asunción del chavismo al gobierno determinó la dinámica entre los partidos políticos y permitió definir posturas ideológicas y las diferencias radicales que se mantienen hasta hoy, entre una facción socialista del siglo XXI y otra “capitalista” (según la denominación del régimen).

Mientras que en Colombia no se han presentado coyunturas trascendentales tales como una dictadura militar o la llegada de un régimen populista al gobierno. A nivel sistémico, más allá de la junta militar y el frente nacional, el gran acontecimiento que se presentó en la historia reciente fue la Asamblea Nacional Constituyente.

El país no ha experimentado un enfrentamiento programático contundente entre partidos políticos motivado por un hecho que haya dividido la historia reciente de la nación, y que haya promovido cambios institucionales a nivel electoral como la adopción del voto obligatorio.

El gran enfrentamiento que ha habido en Colombia es antisistémico, pues ha sido la lucha de todo un sistema contra grupos ilegales al margen de la

ley como las FARC EP y el ELN, lo cual ha desembocado en un conflicto armado por más de 50 años⁷.

Posiblemente el país este ad portas de presenciar el acontecimiento más relevante de sus historia reciente con la probable firma de un acuerdo de paz entre el Estado y la guerrilla. Este escenario va a requerir de una masiva participación de todos los colombianos, pues tanto la aprobación de los acuerdos, como la incursión de las FARC en la política nacional estarán en manos de los ciudadanos.

No hay duda que el contexto y la política también influyen en la adopción del voto voluntario u obligatorio, explican los cambios y reformas electorales en nuestros países. En cuanto a la incidencia en la participación se observa que contribuyen a desarrollar interés hacia la política, como sucedió con la dictadura chilena y el neopopulismo de Chávez en Venezuela, o apatía como el conflicto armado en Colombia.

III. PERTINENCIA DEL VOTO OBLIGATORIO EN COLOMBIA

Denotativamente pertinencia alude a la oportunidad, adecuación o conveniencia de una cosa, es la cualidad de pertinente⁸. Por consiguiente y luego de observar el caso chileno, venezolano y el contexto colombiano, nos preguntamos si sería pertinente optar por el voto obligatorio en Colombia como una medida para enfrentar la alta abstención en elecciones no solo presidenciales, sino parlamentarias y regionales.

Hemos visto que nuestro país es el único en América Latina que nunca ha ostentado esta modalidad del voto, presenta uno de los niveles de participación electoral más bajos de la región, traduciendo esto en una real crisis de legitimidad en las elecciones y los elegidos, así como de la democracia representativa en general.

⁷ Bóveda, Karina. (2005). Making People Vote: The Political Economy of Compulsory Voting Laws.

⁸ Tomado de la Real Academia de la Lengua Española

Las proposiciones en este sentido han sido realmente pocas en el país, aunque el debate se ha dado en momentos coyunturales, la adopción del voto obligatorio ha estado ausente en proyectos de reforma política como la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, la Reforma Política presentada en el Gobierno de Andrés Pastrana y el proyecto de Referendo propuesto por el Presidente Álvaro Uribe⁹.

Este tema ha sido tomado en serio recientemente con la Reforma presentada por el actual Gobierno del Presidente Santos, el cual cursa aún en el Congreso de la República. Sin embargo, la propuesta específica del voto obligatorio fue negada y eliminada por los legisladores.

Sin duda alguna resulta incomprensible que en un país donde hay regularidad histórica en las elecciones, la abstención no se haya convertido en una forma de protesta contundente con efectos trascendentales en el sistema. Por ello, sorprende que desde el Estado las acciones para enfrentar este fenómeno sean pocas, aunque el hecho no votar sea parte de las libertades democráticas.

Al igual que en otros países de la región, la discusión en Colombia sobre el voto obligatorio y su pertinencia gira en torno a si fortalece, legítima o deslegitima la esencia de la democracia, más allá de sus efectos positivos o negativos en la participación electoral a corto, mediano o largo plazo. Elizabeth Ungar (2007) afirma que “la experiencia de América Latina parece no arrojar datos concluyentes y generalizables en una u otra dirección. Cada caso debe ser analizado a la luz de sus propias experiencias y de las particularidades y características de su sistema político”.

La anterior afirmación soporta el análisis hecho país a país en el capítulo dos, y explica con mayor claridad los diversos efectos del voto voluntario y obligatorio, estado socioeconómico del país y el contexto local sobre la participación electoral.

⁹ Parafraseo a Elizabeth Ungar. Lo bueno, lo malo y lo feo del voto obligatorio en Colombia: un debate inconcluso. Artículo publicado en el libro Modernización del Régimen Electoral Chileno (2007).

Por lo tanto, esta dinámica en el debate de la pertinencia y conveniencia de implementar el voto obligatorio en el país está mediado por el contexto de la nación, como hemos visto además de factores socioeconómicos, la importancia del tema recae en los años de conflicto que han producido efectos en el sistema político y electoral colombiano, por ejemplo las acciones que han ejercido los diferentes actores armados sobre candidatos y electores.

Al hacer el análisis de cada país en el segundo capítulo de este trabajo, pudimos observar que efectivamente los efectos del voto obligatorio sobre la participación son varios y están mediados por el estado socioeconómico y político de cada nación.

Elizabeth Ungar plantea que probablemente esta medida puede no tener injerencia en la estabilidad institucional y profundización de la democracia. Por lo cual, “la participación electoral está más relacionada con el interés o desinterés que suscita una determinada contienda electoral que con la obligatoriedad del sufragio” (Ungar, 2007).

O sea, Ungar está presentando la posibilidad que los efectos diversos del voto obligatorio –observados en nuestro análisis- se deban más a los actores en competencia durante unas elecciones, a la coyuntura y la actualidad, que a la institución formal. Sin embargo, esta es una postura ideal para nuevos y futuros debates que permitan tener en la agenda la instauración del voto como una obligación.

Algunas conclusiones sobre de las experiencias regionales analizadas son las siguientes:

Chile

- El voto obligatorio sí permitió una alta participación
- La instauración del voluntario desplomó la asistencia a las urnas por parte de los chilenos.
- La dictadura ayudó a que los ciudadanos participaran masivamente en los periodos electorales por temor al régimen y a las sanciones.
- La no aplicación de las leyes de voto obligatorio fue disminuyendo la presión por votar.

- El retorno de la democracia y la adopción de voto voluntario aferró a los chilenos en las libertades que ofrece el sistema, traduciéndose en un incremento de la abstención.
- El miedo y temor al pasado autoritario ha dejado de ser un aspecto importante para los chilenos.
- El comportamiento de la economía, acceso y calidad en la educación, y políticas sociales han coadyuvado para que el interés de los chilenos no sea netamente la política, sino su bienestar y calidad de vida. Por lo tanto, ya no evalúan a los gobiernos por sus diferencias ideológicas, sino por su gestión a nivel socioeconómico.

Venezuela:

- El voto obligatorio contribuyó a tener altos índices de participación electoral.
- La adopción del voto voluntario logró mantener alto porcentaje de votantes.
- El populismo del chavismo ha influido en la participación positiva de los venezolanos en procesos electorales.
- La reciente y leve abstención en Venezuela se ve motivada por una creciente apatía a la política y el gobierno.
- Aspectos socioeconómicos y el estado macroeconómico del país no se ha reflejado en un creciente abstencionismo, sino en altos niveles de participación.

A continuación se presenta una lista de los posibles efectos positivos y negativos del voto obligatorio, no se puede hablar de consecuencias o efectos concretos pues hemos visto que no hay verdades absolutas sobre la conveniencia o pertinencia del mismo:

Efectos positivos del voto obligatorio:

1. Incremento en la participación: es muy probable que el número de votantes en periodos electorales aumente, por tener que cumplir con la ley y la presión de no recibir una sanción ante la no participación.

2. Debilitamiento de las redes clientelares: una ley de voto obligatorio asume que los ciudadanos deben salir a votar de forma masiva, por lo tanto a los partidos políticos se les disminuye el costo de conseguir votos, es decir, evita la compra y venta de los mismos (no quiere decir que acaba con el clientelismo sino que lo transforma).
3. Despierta interés hacia la política (cualifica la cultura política): la experiencia regional y los casos tomados como ejemplo muestran que a pesar de la presión ejercida por leyes de voto obligatorio sobre los ciudadanos, estos últimos aprenden a darle importancia a lo político y a la necesidad de participar para poder adoptar una postura crítica ante los gobiernos y el sistema. Con esta apreciación no se está afirmando que votar sea lo que determine si un ciudadano puede manifestarse en contra o a favor del gobierno y/o sistema.
4. Legítima a los elegidos y la representatividad: un mayor número de votantes permite que los gobiernos elegidos no solo sean legales, sino legítimos, porque son escogidos por la mayoría de la población apta para votar y no por una minoría. Además, contribuye en una mayor representatividad cuando se elijan cuerpos colegiados como el parlamento o Congreso de la República.
5. Fortalece la democracia: este fortalecimiento alude netamente al impacto sobre la participación y no las libertades, pues leyes de voto obligatorio conllevan a que los ciudadanos se conviertan en actores activos y no pasivos del sistema, aprovechen y utilicen las herramientas de participación que les ofrece la democracia para decidir y transmitir su voluntad política.

Efectos negativos del voto obligatorio

1. Viola el principio de la libertad: la esencia del sistema democrático es la libertad. Leyes de voto obligatorio limitan y coartan la facultad de los ciudadanos en su decisión de votar, pues abstenerse también es una forma de participación.
2. Costoso para el Estado: las experiencias a nivel mundial y regional registran que la existencia de voto obligatorio incrementa los votos nulos y en blanco, lo cual hace caro para los Estados mantener estas leyes.

3. Incumplimiento de las sanciones: muchos países han adoptado voto obligatorio y otros aún lo ostentan, pero la aplicación de las sanciones contempladas en la ley ante la no participación no se cumplen a cabalidad.
4. Temporalidad de la votación: el uso de voto obligatorio ha demostrado que la concurrencia a las urnas suele ser temporal y durante el tiempo que dure la medida en el sistema electoral. Las experiencias regionales demuestran que si bien ayuda a aumentar el interés, la participación deja de ser alta apenas se cambie la modalidad del voto.

Una vez más, es evidente que el debate sobre el voto obligatorio se encierra en las consecuencias que este tiene sobre la participación electoral y la esencia de la democracia. Por ello, las inquietudes de los que están a favor de la medida, detractores y académicos, nos remiten a la siguiente pregunta que también se plantea Elizabeth Ungar (2007) en su texto *Lo Bueno, lo Malo y lo Feo del Voto Obligatorio en Colombia*, en el cual nos ofrece inmediatamente la respuesta:

¿El voto obligatorio constituye o no una restricción al ejercicio de un derecho y los niveles de abstención constituyen una limitación a la democracia?

Muchos analistas y académicos consideran que votar es un deber ciudadano que se desprende o va de la mano de su condición de derecho ciudadano. Por ejemplo, en el Proyecto de Acto Legislativo³ que pretende regular la materia, se afirma que «el salir a votar se hace un deber si se tiene en cuenta la función política del voto [...] Además, como sostiene Kelsen, el voto obligatorio no coarta la libertad del ciudadano en tanto que sólo lo obliga a participar en la elección, pero no influye en la manera de votar del ciudadano, ni ejerce influencia alguna sobre su voto». Para otros, no votar es parte del fuero de los ciudadanos, cuya libertad de decidir no puede ser limitada. Es decir, que más que un deber formal, es parte de la responsabilidad política de participar, pero no una obligación. (Ungar, 2007).

Esta afirmación no alude solamente a una posición en favor o en contra de la obligatoriedad del voto, también introduce un nuevo tema de discusión y es que no debería hablarse de voto obligatorio sino de participación obligatoria. No obstante, considerando la esencia de esta investigación es preferible dejar sentada esta inquietud para la continuación de este trabajo.

Conclusiones

En definitiva, la participación electoral en Colombia está vinculada a factores políticos, sociales y económicos.

Si se busca enfrentar la presión ejercida por grupos armados para que los ciudadanos voten y se interesen por la política, debilitar las redes clientelares, disminuir la tradicional y alta abstención e incentivar la participación electoral, cualificar la cultura cívica y el comportamiento político de los ciudadanos; adoptar el voto obligatorio sería una medida viable y pertinente.

Esto trae consigo la necesidad de hacer pedagogía para todos los colombianos, al instaurar leyes de voto obligatorio para Colombia se debe hacer un ajuste al sistema de partidos, pues la medida afectaría la dinámica de los mismos. Igualmente, es importante adoptar una normatividad electoral y de financiación política con el fin de garantizar la transparencia, universalidad y libertad del ejercicio del deber y el derecho ciudadano de elegir y ser elegido¹⁰.

Por otro lado, si la importancia es seguir teniendo una democracia sólida, cuya esencia enmarcada en las libertades no se vea vulnerada, las personas puedan seguir manifestando a través de la abstención su inconformismo con el sistema y el gobierno, lo ideal es no adoptar el voto obligatorio en el país.

Desde luego, el trabajo del estado sería fortalecer las instituciones, hacer un esfuerzo mayor por disminuir la corrupción e incentivar la transparencia, pero también invertir más en educación para enseñarles a los ciudadanos la importancia que tiene participar política y electoralmente, pues esto le da carácter al sistema democrático.

¹⁰ Parfraseo a Elizabeth Ungar. Artículo Lo bueno, lo malo y lo feo del voto obligatorio en Colombia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Altman, David y Pérez Liñán. 2008. *Régimen de gobierno y sistema de partidos en Chile*. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Almond, Gabriel y S. Verba. 1989. *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. EEUU.

Baeza, F. Mario. 1998. *El voto obligatorio. Tratado de Derecho Electoral Comparado de América Latina*.

Briceño, Héctor. 2009. *Participación electoral y cultura política en Venezuela 1958-2007*. Venezuela.

Cendón, Karina. 2005. *Making People Vote: The Political Economy of Compulsory Voting Laws*.

Cisneros, Guillermo. *Prototipo del Populismo Contemporáneo: "El Chavismo y su llegada al poder"*. *Revista de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires*.

Colombet, Thomas. *Instituciones y procesos gubernamentales IV*. *Revista de Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires*.

Conway, M. (1986). *La Participación Política en los Estados Unidos*, Ediciones Gernika, México. Págs. 11-25.

Visitar: <http://mercaba.org/FICHAS/Capel/participacionpolitica.htm>

Corvalán, Alejandro y Paulo Cox. 2012. *Crisis de la Representación en Chile*. Universidad Diego Portales de Santiago de Chile.

Institute For Democracy and Electoral Assistance (IDEA).
Visitar: http://www.idea.int/es/vt/compulsory_voting.cfm#practicing

Lipjhart, Arendt. 1990. *The Political Consequences of Electoral Laws in Latin America and the Caribbean*.

Navia, Patricio y Gonzalo Contreras. 2013. Diferencias Generacionales en la Participación Electoral en Chile, 1988-2010. Universidad Diego Portales de Santiago de Chile.

Nohlen, Dieter. 1995. Sistemas Electorales y Sistemas de partidos. México: fondo de cultura económica.

North, D. 1990. Institutions, Institutional Change and Economic Performance, Cambridge: Cambridge University.

Revista de estudios políticos núm. 104. 1999.

Visitar: http://www.iidh.ed.cr/comunidades/redelectoral/docs/red_diccionario/abstencionismo.htm

Thompson, Michael. Richard J. Ellis, Aaron B. Wildavsky. 1990. Cultural theory as political science.

Ungar, Elizabeth. 2007. Lo Bueno, lo Malo y lo Feo del Voto Obligatorio en Colombia. Modernización del régimen electoral chileno. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago.